



**Universidad de Oviedo**  
Centro Internacional de Postgrado

Cristina Gavela Albes

**La expresión sintáctica del  
contenido modal en castellano**  
Análisis desde una perspectiva funcional

Trabajo de Fin de Máster dirigido por la Dra. María Serafina García García  
**Máster Universitario Internacional en Lengua Española y Lingüística**  
Curso 2017/18



Cristina Gavela Albes

La expresión sintáctica del  
contenido modal en castellano  
Análisis desde una perspectiva funcional

*A Javier, mi modo de vida*

## ÍNDICE

<b>Índice .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción. Acotación terminológica .....</b>	<b>5</b>
<b>2. El adverbio .....</b>	<b>9</b>
2.1. El adverbio como categoría funcional .....	9
2.2. Clasificación de los adverbios .....	12
2.2.1. Clasificación léxica .....	12
2.2.2. Clasificación morfológica .....	14
2.2.3. Caracterización sintáctica .....	15
<b>3. El adverbio de modo o manera.....</b>	<b>21</b>
3.1. Clasificación léxica.....	21
3.2. Comportamiento funcional .....	22
3.2.1. El adverbio modal en función de aditamento .....	22
3.2.2. El adverbio modal en función de atributo.....	23
3.2.3. El adverbio modal en función de atributivo.....	24
3.2.4. El adverbio modal en función incidental .....	27
3.2.5. El adverbio relativo tónico «cómo» .....	30
3.2.6. El adverbio modal: funciones suboracionales.....	31
<b>4. Locuciones adverbiales modales.....</b>	<b>33</b>
<b>5. Grupos transpuestos con valor modal .....</b>	<b>40</b>
5.1. Transposición de sustantivos .....	40
5.2. Transposición de adjetivos .....	43
5.3. Transposición intrasintagmática de verbos en sintagmas nominales .....	46
5.3.1. El gerundio .....	47
5.3.2. El infinitivo .....	49
5.3.3. El participio.....	50
5.4. Transposición de verbos en adverbios.....	51

---

<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>54</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>55</b>
<b>PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS .....</b>	<b>57</b>
<b>Autorización.....</b>	<b>59</b>
<b>Declaración de originalidad.....</b>	<b>61</b>

## 1. INTRODUCCIÓN. ACOTACIÓN TERMINOLÓGICA

La gramática funcional de raíz hjelmseviana, estudiada, divulgada y aplicada al análisis de nuestra lengua por los profesores Emilio Alarcos, José Antonio Martínez y la llamada Escuela de Oviedo, alumbró las páginas de este trabajo, cuyo objetivo es la realización de un examen sincrónico de todos aquellos sintagmas y grupos sintagmáticos —tanto endocéntricos como exocéntricos— de filiación adverbial que aportan un significado modal a la oración en la que se integran, es decir, que contribuyen semánticamente a especificar o completar «la circunstancia variable en que se produce o puede producirse un hecho»<sup>1</sup>. Aunque esta concreción conceptual cimienta el presente estudio, nuestro propósito se centra en el análisis funcional de las diferentes expresiones adverbiales de la lengua castellana que poseen ese valor semántico. En este sentido, el recorrido por el que discurre este trabajo de fin de máster es de naturaleza genuinamente onomasiológica, dado que una concreta sustancia de contenido —el significado de 'modo' o 'manera'— nos conduce al estudio funcional de las formas de expresión en que dicha sustancia se manifiesta.

En primer lugar, resulta imprescindible acotar terminológicamente los límites de lo que, en gramática, se entiende por *modo*, dada su polisemia. El *DLE*<sup>2</sup>, en su novena acepción lo define como

    categoría gramatical que se expresa en el verbo mediante flexión, y manifiesta, entre otros valores, la actitud del hablante hacia lo enunciado o la dependencia sintáctica en algunas clases de subordinación,

y en la décima, como sinónimo de *modalidad*,

    expresión de la actitud del hablante en relación con el contenido de lo que se comunica.

---

<sup>1</sup> M. SECO, *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2011, s.v. *modo*.

<sup>2</sup> RAE, *Diccionario de la lengua española*, (ed. de 2017), consultado en <http://www.rae.es/rae.html> [fecha de la consulta: 5 de noviembre de 2017].

Estas definiciones apuntan respectivamente al morfema de modo verbal — categoría morfológica formada por tres miembros: indicativo, subjuntivo e imperativo— y al concepto de modalidad o *modus*:

Se distingue tradicionalmente entre el *DICTUM* de un enunciado, en el sentido del contenido proposicional que le corresponde, y el *MODUS*, es decir, la información que representa el punto de vista del hablante en relación con ese contenido.<sup>3</sup>

Sin embargo, nuestro foco de interés no radica en el estudio del modo verbal o de la modalidad oracional, sino en la descripción y análisis de aquellas expresiones lingüísticas adverbiales que presentan un contenido semántico relacionado con la forma o manera de realización del lexema verbal. Así, y en lo relativo a las unidades mínimas de comunicación que poseen este valor significativo, a pesar de que se sigue empleando la denominación *adverbios de modo*, resulta más concreto, tal como apunta la *Nueva gramática de la lengua castellana*, hablar de *adverbios de manera*:

Aunque en la actualidad se sigue usando el término tradicional *adverbios de modo*, se ha llamado la atención numerosas veces sobre el hecho de que el término *modo* se emplea aquí con un sentido diferente del que ya recibe en la gramática, en concreto el que designa ciertas inflexiones del verbo. A ello se añade que se suele utilizar hoy el término *adverbios modales* o *de modalidad* en un sentido distinto del que asigna la tradición al de adverbios de modo. Estas son las razones por las que algunos gramáticos prefieren actualmente el término *manera*, ya empleado en otras lenguas para designar a los adverbios de este tipo.<sup>4</sup>

Este trabajo se organiza metodológicamente siguiendo las pautas de la gramática funcional del español, por lo que se acepta que

Una gramática funcional del español —centrada en la lengua como medio de comunicación (oral o escrito) y fundamentada en el sintagma como unidad mínima comunicativa (y no como unidad gráfica)— necesariamente tendrá que reconocer todas las clases de unidades componentes de la oración y el mensaje; y habrá de hacerlo investigando el papel o función con que cada una interviene en los comunicados y comunicaciones de la lengua, se realice gráfica u oralmente. En suma, habrá de sustituir la clasificación de las «partes de la oración» tradicional por una clasificación funcional de todas las unidades lingüísticamente «pertinentes» respecto de la función comunicativa.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2009, pág. 3114.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pág. 2338.

<sup>5</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo, 1994, pág. 209.

En gramática funcional, las categorías morfológicas y las funciones sintácticas se definen a partir de las tres funciones glosemáticas de las que se deducen: la función de dependencia o subordinación, en la que se distingue un núcleo —denominado por Hjelmslev *funtivo constante*—, frente a uno o varios adyacentes —llamados *funtivos variables*—; la de solidaridad o interdependencia, que se establece entre dos funtivos constantes, y la de constelación o yuxtaposición, que implica inexistencia de dependencia y, por tanto, la presencia de funtivos de naturaleza únicamente variable<sup>6</sup>:

Todas las tres se determinan en el texto lingüístico mediante un uso bastante simple de la conmutación: dadas, por ej., las unidades A y B, habrá subordinación de la segunda respecto de la primera ( $A \leftarrow B$ ) si la eliminación de A acarrea la de B, pero no al revés; solidaridad ( $A \leftrightarrow B$ ), si la desaparición de A comporta la de B, y viceversa; y yuxtaposición ( $A - B$ ), si la supresión de A no entraña la de B, ni la de B conlleva la de A.<sup>7</sup>

La relación de solidaridad nos permite definir el sintagma como la unidad mínima que presenta esa relación con alguno de los signos entonativos. La clasificación interna de los sintagmas se realiza a partir de las otras dos relaciones mencionadas:

Sobre la base de la subordinación pueden establecerse dos grandes categorías de sintagmas en español. A menos que medie la transposición, se encontrará que en español los *sintagmas verbales* (es decir, los «verbos», o sea, la «oración mínima») funcionan como núcleo del que son adyacentes los *sintagmas nominales* («sustantivos», «adjetivos» y «adverbios»), y que nunca ocurre lo contrario. La categoría de los nominales puede subdividirse —también sobre la base de la subordinación— en tres categorías: siempre que no intervengan los transpositores, los *sintagmas sustantivos* funcionan como núcleo de los *sintagmas adjetivos* (adyacentes suyos), los cuales, en función nuclear, pueden llevar *sintagmas adverbiales* como adyacentes, siendo así que algunos adverbios, además, pueden subordinarse a otros. (...). En fin, la función de combinación nos permite definir los sintagmas «interjectivos» (o interjecciones) como aquellos que solo se yuxtaponen, a veces en forma de inciso, a sintagmas de cualquier categoría (...).<sup>8</sup>

Las llamadas funciones sintácticas serían construcciones en relación de dependencia del núcleo oracional —que siempre será un verbo en forma personal—, entendiendo por *construcción* la estructura resultante de la relación establecida entre dos categorías de sintagmas. Por ello,

---

<sup>6</sup> L. HJELMSLEV, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1984, pág. 178.

<sup>7</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...*, págs. 209-210.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, págs. 210-211.

(...) tiene sentido (re)definir las «funciones sintácticas» por grupos, en función de qué (sub)categorías intervienen en su configuración <sup>9</sup>,

y, así, porque subyace una relación de solidaridad entre categorías y funciones sintácticas, hablamos de funciones categorialmente sustantivas (sujeto léxico, implemento, complemento y suplemento a nivel oracional, y núcleo dentro del grupo sintagmático nominal), función categorialmente adjetiva (adyacente nominal), funciones categorialmente adverbiales (aditamento —nivel oracional— y como término terciario —nivel suboracional—) y funciones categorialmente neutras, es decir, las que pueden ser desempeñadas por cualquier sintagma nominal (atributo, atributivo de sujeto léxico o implemento e incidental).

Así pues, la metodología funcionalista registrará el examen de las distintas unidades lingüísticas adverbiales con valor semántico de 'modo' o 'manera', que serán organizadas para su estudio bajo un criterio jerárquico, en este caso de menor a mayor complejidad estructural. El punto de partida serán, por tanto, las unidades mínimas de comunicación, es decir, los sintagmas y, por ello, en el segundo capítulo se profundizará en el estudio del adverbio como sintagma para, en el tercero, analizar el comportamiento funcional de los adverbios denominados *modales* por la tradición gramatical. Estos conducirán al análisis de elementos más complejos sintácticamente, bien mediante relación exocéntrica o endocéntrica para crear locuciones modales (cuarto capítulo), bien estudiando las posibilidades funcionales con valor modal logradas a través del uso del mecanismo de la transposición (capítulo quinto). Las conclusiones e implicaciones funcionales del valor semántico de manera cerrarán este trabajo (capítulo sexto).

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 212.

## 2. EL ADVERBIO

### 2.1. EL ADVERBIO COMO CATEGORÍA FUNCIONAL

La gramática tradicional considera el adverbio como una de las partes de la oración. La *Gramática de la lengua castellana* de 1771 enumera jerárquicamente las partes de la oración, y establece que estas son nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección<sup>10</sup>. Dos siglos después, Andrés Bello revisa esa estructuración y sostiene lo siguiente:

Yo he reducido las partes de la oración a siete: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, interjección y conjunción.<sup>11</sup>

En líneas generales, desde Nebrija el adverbio se estudió junto a preposiciones, conjunciones e interjecciones por ser partes indeclinables de la oración y, desde luego, su relevancia en la jerarquía gramatical fue siempre menor, tal como se desprende de la siguiente afirmación de Bello:

El sustantivo es la palabra dominante: todas las otras concurren a explicarlo y determinarlo. El adjetivo y el verbo son signos de segundo orden: ambos modifican inmediatamente al sustantivo. El adverbio es un signo de orden inferior: modifica modificaciones.<sup>12</sup>

La *Nueva gramática de la lengua española* supone un avance en el tratamiento y profundización del adverbio, puesto que, adoptando un criterio morfosintáctico, pasa a considerar el adverbio como una categoría gramatical:

Se llaman CLASES SINTÁCTICAS DE PALABRAS, CATEGORÍAS GRAMATICALES o simplemente CLASES DE PALABRAS los paradigmas (...) que estas forman en función de sus propiedades combinatorias fundamentales y de las informaciones morfológicas que aceptan. Aunque se emplea todavía en alguna ocasión el término PARTES DE LA ORA-

---

<sup>10</sup> RAE, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1771, pág. 2.

<sup>11</sup> A. BELLO, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Edaf, 1984, pág. 55.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

CIÓN, que tradicionalmente se asignaba a estas unidades, no es de uso general entre los gramáticos actuales (...). El término CATEGORÍAS GRAMATICALES se usa en dos sentidos: en el primero, equivale a las clases sintácticas de palabras. En el segundo, se utiliza para hacer referencia a la información gramatical contenida en los morfemas flexivos (...).<sup>13</sup>

Asimismo, enumera las clases de palabras (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección) e individualiza el adverbio

como clase de palabras invariables cuyos miembros presentan cierta heterogeneidad. Los adverbios se caracterizan por MODIFICAR a un gran número de grupos sintácticos, especialmente los verbos y los grupos que estos forman (*pasear por la calle tranquilamente*), los adjetivos y los grupos que les corresponden (*sumamente satisfecho de los resultados*), y también otros adverbios y sus grupos sintácticos (*irremediablemente lejos de su país natal*). Ciertos adverbios pueden incidir sobre grupos nominales (*incluso tus hijos*), pronominales (*casi todos, solo tú*) o preposicionales (*también de madera, prácticamente sin esfuerzo*), y algunos pueden asimismo modificar oraciones (*Probablemente son ya las cuatro*).<sup>14</sup>

Sin embargo, en la gramática funcional, las tradicionales partes de la oración son o bien sintagmas, o bien signos dependientes. José Antonio Martínez define sintagma como

cada unidad mínima capaz de recibir un signo entonativo y de servir de comunicación posible en una lengua, o sea, cada enunciado mínimo posible (...). En este sentido son sintagmas los verbos, los sustantivos y los pronombres personales tónicos, los adjetivos, los adverbios y las interjecciones. En cambio, el artículo, los pronombres átonos, las preposiciones y las conjunciones no son sintagmas sino signos dependientes.<sup>15</sup>

Sobre la base de la función hjelmsleviana de dependencia o subordinación, se determina la existencia de dos tipos de sintagmas: los verbales —los verbos— y los nominales —sustantivos, adjetivos y adverbios—:

A menos que medie la transposición, se encontrará que en español los sintagmas verbales (verbos u oraciones mínimas) funcionan como núcleo respecto de los sintagmas nominales (sean sustantivos, adjetivos o adverbios). Entre los sintagmas nominales se observará que, en términos generales y siempre que no intervengan los transpositores, los

---

<sup>13</sup> RAE, *Nueva gramática...*, pág. 43.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 2285.

<sup>15</sup> J. A. MARTÍNEZ, *La oración compuesta y compleja*, Madrid, Arco-Libros, 1994, pág. 11.

sustantivos funcionan como núcleo de los adjetivos, y estos a su vez pueden llevar adverbios como adyacentes.<sup>16</sup>

A estos debe añadirse un quinto tipo de sintagma, la interjección, definida por su relación de combinación con el resto de la oración, de la que permanece aislada sintácticamente.

En el plano gramatical, el adverbio presenta rasgos que lo identifican inequívocamente y lo diferencian del resto de sintagmas y signos dependientes del castellano. A pesar de formar un bloque con sustantivo y adjetivo dentro de la categoría nominal por su subordinación al verbo, morfológicamente difiere de ellos en su carencia de los morfemas nominales de género, número y artículo, aunque, como ellos, puede recibir, en determinadas ocasiones, el morfema derivativo de sufijo (más frecuente en Hispanoamérica que en España: *ahorita, despacito...*). Sintácticamente, es el único sintagma que desempeña autónomamente las funciones de aditamento y término terciario; además, junto con el resto de sintagmas nominales, podrá aparecer desempeñando las funciones de atributo, atributivo o incidental —funciones categorialmente neutras—. Es cierto, sin embargo, que entre adjetivo y adverbio hay confusión sintáctica y también semántica en oraciones del tipo *Fernando llegó rápido*, donde *rápido* puede ser atributivo de sujeto, en cuyo caso aportaría el significado 'con presteza', o aditamento, con lo que el significado proporcionado por *rápido* a la oración sería el de 'antes de la hora'. Esta diferencia morfológica y semántica ya se apunta en la *Gramática de la lengua española* de 1771:

Muchos adjetivos se usan en terminación masculina como adverbios, y se conoce fácilmente observando con que parte de la oración se juntan: si con sustantivos, son adjetivos; si con verbos, son adverbios: v.g., diciendo: es día *claro* no se puede dudar que *claro* es adjetivo de *día*; pero si se dice que fulano habló *claro, oscuro, baxo, alto* &c. se distingue que esas voces no son adjetivos, sino adverbios que se juntan con el verbo *hablar*, y valen lo mismo que decir habló con claridad ó claramente, con oscuridad ú oscuramente, en voz baxa ó alta [sic].<sup>17</sup>

En la relación y afinidad entre adjetivos y adverbios hay que destacar la frecuente transposición que sufren los primeros, no sólo mediante la inmovilización morfológica,

---

<sup>16</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo, 1994, pág. 98.

<sup>17</sup> RAE, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1771, págs. 198-199.

sino también mediante el sufijo *-mente*, transformándose así, desde un punto de vista funcional, en adverbios.

La teoría funcionalista permite también establecer diferencias entre el adverbio y la interjección, la preposición y la conjunción, partes de la oración que eran estudiadas conjuntamente por la gramática tradicional dadas sus similitudes morfosintácticas. Así, los sintagmas interjectivos —semánticamente con función expresiva— se definen por la relación hjelmsleviana de combinación, en tanto que los sintagmas nominales de tipo adverbial —con función representativa— se definen por su dependencia o subordinación a sintagmas verbales y nominales. Por otra parte, su agrupación con preposiciones y conjunciones se justificó tradicionalmente por tratarse de partes indeclinables de la oración. Es cierto que adverbios, preposiciones y conjunciones tienen en común la invariabilidad morfológica, pero la gramática funcional los individualiza inequívocamente, puesto que los adverbios son sintagmas, es decir, son unidades mínimas de expresión y contenido susceptibles, en solidaridad con un signo entonativo, de usarse —no mencionarse— como enunciado mínimo, en tanto que preposiciones y conjunciones son signos dependientes. Además, sintácticamente juegan un papel muy distinto, dado que las preposiciones son capacitadores o índices funcionales y las conjunciones son, o bien elementos que aportan un matiz semántico de adición, restricción, etc., a segmentos homocategoriales y equifuncionales (conjunciones coordinantes), o bien elementos transpositores (conjunciones subordinantes), y, por tanto, no desempeñan las funciones de las que es capaz el adverbio.

## 2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS ADVERBIOS

### 2.2.1. Clasificación léxica

La tradición gramatical señala que el adverbio sirve para la expresión de circunstancias espaciales, temporales, modales y cuantitativas, así como también permite la expresión de la afirmación, negación o duda de lo enunciado. La mayor parte de las gramáticas presenta una lista más o menos exhaustiva de adverbios clasificados según su significado léxico. En este sentido se habla de:

- adverbios de lugar, los cuales sitúan en el espacio lo indicado por el verbo (*aquí, allí, allá, cerca, lejos, arriba, abajo, debajo, afuera, dentro, adentro, fuera, afuera, ahí, delante, detrás, atrás, alrededor, encima*, etc. y los relativos *donde* y *dónde*);
- adverbios de tiempo, que sitúan en el tiempo la acción verbal (*ahora, entonces, ayer, anteayer, mañana, hoy, anoche, anteanoche, ya, todavía, aún, siempre, nunca, jamás, tarde, temprano, antes, después, pronto, luego*, etc. y los relativos *cuando* y *cuándo*);
- adverbios de modo (*así, bien, mal, regular, peor, mejor, despacio, deprisa*, etc., gran parte de los adverbios terminados en *-mente* y los relativos *como* y *cómo*);
- adverbios de afirmación, negación y duda (*sí, no, también, quizá, acaso, tal vez, acaso, incluso, inclusive, tampoco, exclusive*, etc.), y
- adverbios de cantidad (*mucho, muy, poco, bastante, demasiado, casi, más, menos, tanto, tan, medio, apenas, harto, algo, nada*, etc. y los relativos *cuanto* y *cuánto*).

Todos ellos se pueden estructurar en dos grandes subtipos semánticos, apuntados ya por Alcina Franch y Blecua y recogidos por Ofelia Kovacci en su artículo «El adverbio». En este sentido, en virtud de su significación, se oponen

adverbios de base léxica —palabras sinsemánticas: «que significan por sí mismas» (...)— y adverbios pronominales.<sup>18</sup>

Asumiendo el mismo criterio, Serafina García, Antonio Meilán y Hortensia Martínez hablan de adverbios de contenido deíctico —denominados *adverbios demostrativos*—, frente a los de significado conceptual —designados bajo la etiqueta de *adverbios descriptivos*—. De esta forma, mientras que los primeros sirven para ubicar en la situación de enunciación el contenido referido, pues señalan lugar (*aquí, ahí, allá...*), tiempo (*ahora, ayer, anoche...*), modo (*así*) o cantidad (*así de*) y

---

<sup>18</sup> O. KOVACCI, «El adverbio», *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pág. 725.

(...) precisan su referencia tomando como tal al hablante, su ubicación y el momento de la comunicación, [por lo que] ni necesitan ni pueden llevar un complemento que los determine: *\*aquí de la casa, \*ahora de la cena...*<sup>19</sup>,

los segundos

ejercen su referencia a la realidad al margen de dónde se sitúa el hablante e independientemente del momento en que este se comunica. Estos ni muestran ni indican, simplemente «describen». Y cuando necesitan concretar su sentido, algunos lo hacen por referencia a un complemento que los determina: *cerca de casa, después de la cena...*<sup>20</sup>.

### 2.2.2. Clasificación morfológica

Tal como ya se ha señalado, los adverbios son palabras invariables, puesto que carecen de flexión. Desde el punto de vista de su estructura morfológica, los adverbios pueden ser simples o derivados. Los adverbios simples, casi todos procedentes del latín, son aquellos que no presentan ninguna variación morfológica: *ahora, entonces, así, aquí, cerca, todavía, antes, sí, no, quizá...* En cambio, los adverbios derivados se formaron a partir de la combinación de una preposición más un sustantivo (*anoche*), adjetivo (*abajo*) o adverbio (*afuera*), o bien a partir del sufijo *-mente* unido a la forma femenina de determinados adjetivos calificativos, siendo casi todos ellos de contenido modal: *claramente, fácilmente, felizmente...*

Estos adverbios se caracterizan por conservar el acento propio de cada uno de sus componentes, lo cual permite, en los casos de yuxtaposición y coordinación, eliminar el sufijo del primero; surgen así formas como *lisa y llanamente, pura y simplemente*, etc. Algunos comparativos y, por supuesto, los adjetivos determinativos no aceptan este tipo de transposición. Se ha dicho que todos los adverbios que presentan este sufijo tienen una significación modal y aunque a grandes rasgos es así, lo cierto es que hay excepciones como:

(1) Quiero que lo hagas *inmediatamente*; (2) Vendrá a tu casa *posteriormente*.

La prueba de la conmutación (a) y la ecuacional (b) ponen de manifiesto que estamos ante sintagmas de significación temporal:

<sup>19</sup> S. GARCÍA *et al.*, *Construir bien en español. La forma de las palabras*, Oviedo, Nobel, 2004, pág. 223.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

(1a) Quiero que lo hagas *ya*; (2a) Vendrá a tu casa *después*. (1b) *Inmediatamente* es *cuando* quiero que lo hagas; (2b) *Posteriormente* es *cuando* vendrá a tu casa.

La inmovilización morfológica, consistente en la adopción de la forma masculina singular de ciertos adjetivos o participios, es otro modo muy fructífero de creación de adverbios, especialmente en Latinoamérica, siendo, en gran medida, de naturaleza cuantitativa (*Se afanan mucho*; *Bebió demasiado*) y modal (*Suspiró hondo*; *Cantaban alto*). Entre estos últimos,

constituyen un grupo amplio los que expresan evaluación positiva de la manera de actuar: *bárbaro* (*Jugó bárbaro*), *bonito* (*Que te vaya bonito*), *rico* (*Cantan rico*), *genial* (*Se portó genial*), *sabroso* (*Conversaron sabroso*). Pueden aludir a dimensiones espaciales (*alto*, *bajo*, *hondo*, *profundo*) o a diversas formas de percibir algo (*recio*, *quedo*), entre otras nociones. Poseen ciertas restricciones combinatorias, ya que solo modifican a verbos (no a adjetivos ni a otros adverbios) y aparecen normalmente junto al verbo modificado. Entre las construcciones *Hablar claro sobre una cuestión* y *Hablar sobre una cuestión claro*, se prefiere la primera. También presentan restricciones léxicas, ya que tienden a aparecer solo con ciertos verbos: *se apunta alto o bajo*; *se juega limpio o sucio*; *se hila fino, delgado, basto...*<sup>21</sup>

### 2.2.3. Caracterización sintáctica

La función oracional que, de modo autónomo, desempeña el adverbio es la de complemento circunstancial o aditamento:

En sentido estricto, adverbio designa una clase de palabras invariables en su significante y a menudo indescomponibles en signos menores, destinadas en principio a cumplir por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo.<sup>22</sup>

José Antonio Martínez aporta una definición que hunde sus raíces en la glosemática hjelmsleviana al contemplar el aditamento como

construcción uno de cuyos funtivos es una unidad categorialmente adverbial, repetible en una misma oración o grupo, en subordinación a un núcleo verbal.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> RAE, *Nueva gramática básica de la lengua española*, Barcelona, Espasa Libros, 2011, pág. 141.

<sup>22</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pág. 128.

<sup>23</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...*, pág. 222.

También encontraremos al adverbio ejerciendo como atributo, atributivo —de sujeto o de complemento directo— e incidental, funciones en las que cualquier sintagma nominal es susceptible de aparecer. Para este lingüista

Los verbos «copulativos» *ser*, *estar* y *parecer* suelen requerir, con mayor fuerza que los transitivos, un sintagma o grupo que especifique su referencia. Pero, frente al CD, siempre sustantivo, estas unidades pueden ser adjetivos (...), o estar adjetivadas (...); también pueden ser sustantivos (...), o incluso adverbios (...). Todas ellas, si se dan por consabidas, dejan como sustituto el morfema objetivo neutro *lo*, indiferente al género y al número, y también a la persona y aun a la categoría reemplazadas (...).<sup>24</sup>

Por su parte,

el atributivo es, como el atributo, una función no sólo adjetiva y participial sino también sustantiva y aun adverbial (además, acepta al gerundio, al infinitivo y aun a oraciones sustantivadas).<sup>25</sup>

En el glosario de *Propuesta de una gramática funcional* ahonda en la caracterización de la función de atributivo y la define como

construcción uno de cuyos funtivos es un sintagma o grupo nominal en dependencia con un verbo predicativo, cuyos morfemas verbales le confieren la entidad de predicación secundaria, siendo su sujeto temático la unidad en función de sujeto, implemento o atributo dentro de la predicación primaria.<sup>26</sup>

Finalmente, el adverbio también podrá desempeñar la función incidental, dado que es propia de

[aquel] sintagma o grupo de cualquier categoría en función extra-predicativa, que, como inciso en posición generalmente prenuclear, expresa una predicación secundaria contrastada con la de la oración.<sup>27</sup>

Es este último un terreno muy rico para el adverbio, ya que existen sintagmas de esta subcategoría especializados en la función incidental que poseen muy diversos matices. Se trata, tal como apunta José Antonio Martínez, de adverbios adversativos (*sin*

---

<sup>24</sup> J. A. MARTÍNEZ, *La oración compuesta...*, pág. 30.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

<sup>26</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...* pág. 228.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, pág. 261.

*embargo, no obstante*), condicionales (*entonces*), explicativos (*pues*) o concesivos (*de todos modos, de todas formas, con todo*)...<sup>28</sup> José Portolés determina que estas unidades

no contribuyen al significado conceptual de las intervenciones, ni a sus condiciones de verdad, pero sí a su procesamiento, esto es, a la realización de unas inferencias determinadas a partir de la relación entre lo dicho y el contexto<sup>29</sup>,

por ello, las denomina genéricamente *marcadores del discurso*, que define como

unidades lingüísticamente invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y [que] poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.<sup>30</sup>

Todos estos adverbios forman un conjunto ciertamente muy amplio y heterogéneo y, dentro de él, quizás unos de los más interesantes sean los llamados *adverbios de modalidad* o *de la enunciación*, esto es, los que aportan contenidos que aluden a alguno de los componentes del acto verbal, listado constituido, entre otros muchos, por adverbios o unidades adverbiales como *francamente, sinceramente, personalmente, según mi criterio, probablemente, sin duda, desde luego, con (toda) seguridad, naturalmente, la verdad, felizmente, desgraciadamente, extrañamente, curiosamente*, etc. Estas unidades,

son constituyentes del esquema sintagmático oracional que se sustraen a la cobertura de los morfemas extensos que se expresan en el verbo nuclear; ocupan en el enunciado una posición que llamamos extrapredicativa, desde la cual su contenido queda en condiciones de ser interpretado en confrontación con el contenido proposicional del grupo verbal. [Por ello] (...) inferimos que les corresponde un valor predicativo propio, orientado sintagmáticamente hacia el referente de uno de los adyacentes del grupo verbal o, mostrativamente, hacia un referente identificado en la situación.<sup>31</sup>

Son los adverbios que Ofelia Kovacci denomina *periféricos*, en contraposición a los *nucleares*:

Son *nucleares* (...) los adverbios relacionados con el predicado, así como los (...) que funcionan como modificadores de sintagmas adjetivos y adverbiales. Son *periféricos* los

<sup>28</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Funciones...*, pág. 125.

<sup>29</sup> J. PORTOLÉS, *Los marcadores discursivos*, Barcelona, Ariel, 1998, pág. 22.

<sup>30</sup> *Ibíd*, págs. 25-26.

<sup>31</sup> A. FERNÁNDEZ, *La función incidental en español: hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Española, ed., 1993, pág. 8.

(...) que son externos al *dictum* y modifican a las funciones nucleares en su conjunto, y (...) que manifiestan el *modus* o se vinculan con él.<sup>32</sup>

Al ser unidades externas a la predicación,

tienen en común su condición de medios al servicio de las irrupciones con las que el sujeto de la enunciación tenga a bien salpicar el enunciado. Estos protocolos de intromisión responden a alguna de las necesidades o propósitos siguientes: 1) caracterizar de muy diversas formas el contenido proposicional de la predicación matriz (...) (*Probablemente, iremos todos*); 2) manifestar la actitud emocional inducida por dicho contenido (...) (*Desgraciadamente, todo ha terminado*); 3) manifestar la disposición con que se lleva a cabo el acto de enunciación o la disposición que se pide que adopte el interlocutor al enunciar una respuesta solicitada (*Francamente, vas demasiado lejos*), y 4) remitir a una instancia de emisión con la que debe ponerse en relación lo dicho (*A mi modo de ver, eso no está bien resuelto*). En definitiva, se trata de unidades que, genéricamente, se relacionan con el sujeto de la enunciación (a veces para tratar de condicionar o implicar al interlocutor). Se podría decir que son instrumentos de tipo «metaenunciativo»: el sujeto de la enunciación, que ya se manifiesta en los morfemas verbales, vuelve a mostrarse en estas unidades. No ha de extrañar, entonces, que la posición estructural utilizada sea la extrapredicativa.<sup>33</sup>

La *Nueva gramática de la lengua española* los engloba bajo la denominación de *adverbios oracionales*, siendo muchos de ellos obtenidos por transposición derivativa a partir del sufijo *-mente* aplicado a adjetivos calificativos. Establece tres clases de adverbios oracionales: adverbios de la enunciación o de modalidad, adverbios temáticos o de tópico y adverbios del enunciado. Los adverbios de modalidad aportan un contenido vinculado al hablante, al oyente o al propio mensaje, todos ellos componentes del acto verbal. De este modo, empleando

el adverbio *francamente* en *Francamente, no te comprendo Donata* (...), lo que se hace de manera franca no es comprender. El adverbio modifica, pues, al verbo de lengua táctico que expresa la forma en que se comunican esas palabras (*decir, hablar, confesar, etc.*)<sup>34</sup>.

José Portolés los denomina *adverbios ilocutivos* y de ellos afirma que poseen un contenido conceptual que les hace susceptibles de ser interrogados, negados o parafraseados y aporta como ejemplo el siguiente diálogo:

<sup>32</sup> O. KOVACCI, «El adverbio», *Gramática descriptiva...*, pág. 725.

<sup>33</sup> A. FERNÁNDEZ, *La función incidental...*, págs. 196-197.

<sup>34</sup> RAE, *Nueva gramática...*, pág. 2344.

- Francamente, te sienta muy bien esa chaqueta. / - ¿Francamente? ¿De verdad?<sup>35</sup>

Por su parte, los adverbios de tópico agregan informaciones que restringen o matizan contenidos que se están expresando o que ya se han expresado. Su posición inicial en la estructura oracional no es prescriptiva, aunque bien es cierto que aparecen tematizados, de ahí su nombre. Los encontramos en ejemplos como

(1) Nos vamos a sentar en el despacho, *tranquilamente*, y me vais a contar lo que ha pasado (PDG 40); (2) *Oficialmente*, tu trabajo en Madrid se limitará a obtener información sobre los nazis que residen en España y la organización que los ampara, pero nosotros esperamos más de ti (PDG 370); (3) *Oficialmente*, no sé nada. *Extraoficialmente*, no me ha llegado ningún soplo y eso que, como te puedes imaginar, he preguntado a quien debía (PDG 573).

Finalmente, los adverbios del enunciado aportan rasgos que caracterizan su modalidad, es decir, se centran en el contenido del propio mensaje. Los adverbios del enunciado son de tres tipos: evaluativos, modales y evidenciales.

Los adverbios del grupo A [evaluativos] manifiestan una valoración —positiva o negativa— del hablante respecto del contenido proposicional de lo enunciado. Pertenecen a este tipo *lamentablemente*, *por suerte* o *curiosamente*, entre otros. Los del grupo B [modales] relativizan la veracidad o la falsedad del contenido proposicional en función de ciertos factores externos. Entre estos adverbios están *posiblemente*, *tal vez* o *necesariamente*. Por último, los del grupo C [evidenciales] refuerzan unas veces la aserción y la mitigan otras. Estos adverbios presentan la veracidad o la falsedad del contenido proposicional como evidente (*naturalmente*, *sin duda*) o como hipotética (*al parecer*, *por lo visto*, *supuestamente*, *aparentemente*). (...) podría decirse que los tres tipos de adverbios del enunciado cubren las posibles actitudes del hablante hacia lo dicho: refuerzan o atenúan la aserción (EVIDENCIALES), la dejan en suspenso (MODALIZADORES) o la valoran (EVALUATIVOS)<sup>36</sup>.

Algunos de ellos los encontramos en los siguientes ejemplos:

(4) Todo esto fue posible porque, *naturalmente*, Clarita tenía doble militancia (PDG 358); (5) *Naturalmente*, lo haremos todo bien y con las garantías legales que sean necesarias (PDG 552); (6) *Naturalmente*, tu nombre no figurará en ese dossier, me había prometido mi amigo (PDG 557); (7) *Evidentemente*, no podía contar con él, y mi contacto con el resto de los camioneros no iba más allá de los saludos convencionales (...) (PDG 591).

<sup>35</sup> J. PORTOLÉS, *Los marcadores...*, pág. 67.

<sup>36</sup> RAE, *Nueva gramática...*, pág. 2348.

Hasta aquí se ha presentado la diversidad funcional del adverbio en un nivel oracional. En el plano suboracional, un adverbio puede erigirse en núcleo del grupo sintagmático nominal, es decir, en funtivo constante de una dependencia o subordinación.<sup>37</sup> Será, además, el único que, sin necesidad de transposición, puede actuar como término terciario,

construcción cuyos funtivos son una unidad categorialmente adverbial, antepuesta en la expresión, en dependencia con otra adverbial, adjetiva o incluso con una oración y, mediante la preposición *de*, también con un sustantivo o un adjetivo, a todos los cuales cuantifica imprecisamente.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pág. 275.

<sup>38</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...*, págs. 302-303.

### 3. EL ADVERBIO DE MODO O MANERA

#### 3.1. CLASIFICACIÓN LÉXICA

El adverbio de modo o manera por antonomasia es *así*: todo adverbio, sintagma o grupo sintagmático, oracional o no, que sea semánticamente modal podrá conmutarse por tal adverbio, puesto que, semánticamente, es su hiperónimo. La prueba de la conmutación nos permite, por tanto, incluir dentro de los adverbios modales toda una serie de adverbios como *bien, mal, regular, solo, mejor, peor, despacio, deprisa, como, cómo*, numerosos adverbios en *-mente* (formados a partir de adjetivos calificativos), y muchos adverbios adjetivales.

Advierte la *Nueva gramática de la lengua española* que los adverbios en *-mente*

plantean una paradoja, no siempre advertida en los estudios gramaticales clásicos, pero reconocida directa o indirectamente en los modernos. Es consecuencia del hecho de que los sustantivos *modo* y *manera* adquieran un significado muy abstracto en la paráfrasis 'de manera + adjetivo'. Así, cuando se dice *Los votantes acudieron masivamente a las urnas*, se expresa literalmente cierta "manera de acudir", pero, a la vez, no es evidente que la propiedad de 'ser masivo' pueda predicarse de las maneras. (...) las propiedades de las que habla en la mayor parte de estas construcciones no se circunscriben al término al que en apariencia se aplican (*modo, manera*), sino que SE EXTIENDEN o SE TRANSFIEREN a otros componentes de la oración (por lo general, el sujeto, el verbo o ambos) o incluso del acto verbal, casi siempre el hablante.<sup>39</sup>

Esto repercute en el hecho de que la clasificación semántica de estos adverbios dependerá del significado del adjetivo originario y de la estructura a la que modifican:

De hecho, las clasificaciones de estos adverbios dependen, en lo fundamental, de los tipos semánticos que puedan reconocerse entre los adjetivos a partir de los cuales se forman. Así, los adjetivos restringen por su significado el conjunto de sustantivos a los que modifican, y los adverbios lo hacen de manera muy similar.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> RAE, *Nueva gramática...*, págs. 2338-2339.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pág. 2339.

### 3.2. COMPORTAMIENTO FUNCIONAL

Como se ha apuntado, todo adverbio —también el modal— desempeñará las funciones sintácticas de aditamento, atributo, atributivo de sujeto léxico o de implemento y adyacente oracional o incidental a nivel oracional.

#### 3.2.1. *El adverbio modal en función de aditamento*

La función más habitual del adverbio modal es la de aditamento. Tal como señala Alarcos,

consideramos aditamento los segmentos de una oración cuya presencia o ausencia no afecta a la estructura esencial de aquella, y que además gozan de cierta movilidad de situación. Son elementos relativamente marginales, que añaden, adicionan algo al contenido global manifestado, sin perturbar la estructura de la oración, ni la de sus elementos esenciales (...).<sup>41</sup>

Se recogen a continuación algunos ejemplos del adverbio modal en función de aditamento:

(1) El licenciado Gerardo Trujillo salió *despacio*. Estaba ya viejo (...) (PP 149); (2) Él la miró *despacio*, durante un instante y tuvo miedo (PDG 113); (3) No debería hablar *así* porque a mi alrededor hay demasiada gente que sufre (...) (PDG 404); (4) Su enemigo se zafó *bien*, le abrazó y, cuando el árbitro les separó, se dio la vuelta a toda prisa (PDG 167). (5) Fue el quinto asalto. En los cuatro primeros, el Tigre de Treviño se defendió *bien*, mejor de lo que su protector esperaba (...) (PDG 167).

Dado que el aditamento es la única función que puede aparecer en la oración repetidamente, puede estar formado por la combinación de adverbios o grupos sintagmáticos adverbiales unidos por yuxtaposición o por coordinación, manifestaciones de la función que Hjelmslev bautizó como constelación y que consiste, como ya se ha apuntado, en una relación entre dos funtivos variables. La constelación, conocida en la gramática funcional del español como combinación, supone la confluencia de unidades que

son independientes entre sí, ya que siempre es posible la supresión por separado de cada una de ellas sin que se pierda la categoría ni se modifique la función del grupo formado (...). Por lo demás, para que contraigan este tipo de relación es condición necesaria y suficiente que las unidades (sintagmas, grupos sintagmáticos, oraciones) sean de la misma

<sup>41</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Gramática...*, págs. 308-309.

categoría o estén categorialmente igualadas. De modo que, lingüísticamente, cada una vale lo que valen las otras, y el propio grupo que forman posee las mismas valencias combinatorias o capacidades de relación que las poseídas por cada una de sus componentes.<sup>42</sup>

Esa relación de combinación puede manifestarse como yuxtaposición o como coordinación, tal como se demuestra en los siguientes ejemplos:

(6) (...) y Manolín lo aprendió todo *muy bien, muy deprisa* (PDG 101); (7) Y yo no tenía valor para insistir, pero ella veía que yo seguía creyendo que mentía y se puso *así, muy condescendiente*, a explicarme... (BM 42); (8) (...) limitó sus conversaciones con el conductor de su coche al fútbol y a las mujeres, y *trabajó bien, sin contratiempos, durante todo el verano*. (PDG 123); (9) Tampoco Santiago Nasar reconoció el presagio. Había dormido *poco y mal, sin quitarse la ropa* (...). (CMA 11).

Es posible la yuxtaposición entre adverbios modales (ej. 6) y entre estos y grupos sintagmáticos de contenido modal (ej. 7) o de cualquier otra naturaleza adverbial (ej. 8, donde el adverbio modal *bien* se yuxtapone al grupo modal transpuesto *sin contratiempos* y al grupo temporal *durante todo el verano*), puesto que la sustancia de contenido no impide la equivalencia funcional. Lo mismo ocurre en el ej. 9, en el que se produce una coordinación entre dos adverbios, uno de cantidad y otro de modo (*poco y mal*), los cuales se yuxtaponen, a su vez, a un grupo transpuesto de cariz modal (*sin quitarse la ropa*).

### 3.2.2. El adverbio modal en función de atributo

El adverbio modal también puede desempeñar la función categorialmente neutra de atributo, lo que implica que cualquier sintagma nominal puede realizarla. Así, con los verbos *ser*, *estar* y *parecer* pueden encontrarse adverbios que, al ser elididos, conllevan la aparición del referente pronominal átono neutro *lo*, tal como se demuestra junto a cada ejemplo:

(10) No se me ocurría ningún motivo para que su criada estuviera frente a mí con una crisis nerviosa, la cara bañada en llanto, pero *así* era. (PDG 31) → No se me ocurría (...), pero *lo* era; (11) (...) A mi madre, con tal de perderme de vista, cualquier cosa le parecerá *bien*. (...). (PDG 102) → A mi madre, con tal de perderme de vista, cualquier

<sup>42</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Funciones ...*, pág. 46.

cosa se *lo* parecerá; (12) -¿Por qué no me lo has enseñado? / -Porque está *muy mal*. (BM, 95) → -¿Por qué no me lo has enseñado? / -Porque *lo* está.

Como apunta M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez, los verbos copulativos imponen ciertas restricciones combinatorias al adverbio<sup>43</sup>. Ninguno de esos verbos admite el adverbio modal surgido por inmovilización morfológica: rechazan este modo de transposición derivativa porque prefieren el adjetivo, sintagma nominal del que más habitualmente se acompañan para completar su significado. Así, podemos decir *Nuestros mayores cantaban alto*, donde *alto* es un aditamento modal morfológicamente inmovilizado desde el adjetivo calificativo (*\*Nuestros mayores cantaban altas*); en cambio, no es posible la aplicación del mismo procedimiento gramatical con los verbos copulativos: *\*Los mástiles eran alto*, *\*Los mástiles estaban alto* o *\*Los mástiles parecen alto*.

Los adverbios de la nómina tradicional son más frecuentes con *estar* y *parecer* que con *ser*. Si tuviéramos que someterlos a gradación, se diría que *estar* es la forma verbal más receptiva a un adverbio modal como complemento, mientras que *ser* sería la más reacia a aceptarlo. Se puede tomar, por ejemplo, el uso del adverbio modal *bien*, cuya combinación con el verbo *ser* resulta agramatical (*\*son bien*), totalmente aceptable con *estar* (*están bien*) e infrecuente en el uso con el verbo *parecer* a no ser que le añadamos un complemento indirecto (*parece bien* → *me parece bien*).

### 3.2.3. El adverbio modal en función de atributivo

El adverbio de modo o manera puede presentarse también desempeñando la función de atributivo de sujeto o de implemento. Tal como sostiene José Antonio Martínez,

Se ha dicho que el complemento circunstancial es un auténtico cajón de sastre; efectivamente, los de modo tienden a confundirse con el atributo; o, mejor, con los atributivos, ya que hay distintos tipos de atributo: el de sujeto (sustitutos *lo* o *así*, según el verbo), el de implemento (sustituto *así*) y el de atributo del núcleo verbal, que de hecho se confunde con los aditamentos. En cualquier caso, tales atributos se relacionan tan íntimamente con el núcleo verbal que o bien lo caracterizan a él solo o bien caracterizan, a través de él y en exclusiva, a sus inmediatas expansiones: al implemento y al sujeto, nunca —parece— al complemento (indirecto), ni, por supuesto, a otros aditamentos.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> M.<sup>a</sup> A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El adverbio*, Madrid, Arco Libros, 1994, págs. 41-42.

<sup>44</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...*, pág. 185.

Ciertamente, el terreno del atributivo es muy poco firme en lo que a los adverbios se refiere: la línea que separa el adverbio en función de atributivo del adverbio en función de aditamento modal es extremadamente endeble, puesto que la elusión de ambos deja siempre el adverbio *así*, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

### 1) Atributivo de sujeto léxico:

(13) Por eso la paz le sentaba *tan mal* (PDG 131); (14) (...) el aire de la calle me hizo casi daño y me sentó *bien* al mismo tiempo (PDG 29); (15) *Así* no se hacen las cosas, Guillermo (PDG 41); (16) En aquella época nos llevábamos *muy bien* e inventábamos juegos nuevos todas las semanas (...) (PDG 32); (17) En aquel instante, Manolo se echó a reír y comprendió que iba a llevarse *muy bien* con aquella mujer (PDG 109); (18) Por eso su proposición le dio tanto miedo, pero cuando se detuvo un instante a pensar en lo peor, intuyó que si aquel experimento salía *mal*, si no se excitaba, (...) los dos se reirían mucho (...) (PDG 113); (19) En su pueblo, la nieve caía *despacio*, decoraba los árboles, ribeteaba los tejados y prometía un año de bienes. (PDG 236).

### 2) Atributivo de implemento:

(20) Bueno, aquí hay dos cosas; tengo que plantearme el problema *bien*, calcular todo, calcular hasta el más mínimo detalle (BM 89); (21) (...) son detritus, son algo peor: son mentira. Eso es, eso es lo que hay dentro cuando se escarba, los clasifico *así*, sin el menor escrúpulo de conciencia... (BM 166); Fíjese en mi cara —dijo solamente, con una sonrisa—, y si me encuentra mañana encima de una camilla, trátame *bien* (PDG 29).

### 3) Aditamento:

(22) El licenciado Gerardo Trujillo salió *despacio*. Estaba ya viejo, (...) (PP 149); (23) (...) y Manolín lo aprendió todo *muy bien*, *muy deprisa* (PDG 101); (24) (...) limitó sus conversaciones con el conductor de su coche al fútbol y a las mujeres, y trabajó *bien*, *sin contratiempos*, *durante todo el verano* (PDG 123).

Todos los adverbios que están en cursiva en esos ejemplos, además de ser conmutables por *así*, son detectables por la interrogación mediante el relativo tónico *cómo*. Lo comprobamos con cuatro de los ejemplos extraídos de las tres funciones:

¿Cómo le sentaba la paz? *Mal*; ¿Cómo nos llevábamos en aquella época? *Muy bien*;  
¿Cómo tengo que plantearme el problema? *Bien*; ¿Cómo salió el licenciado Gerardo Trujillo? *Despacio*.

Del mismo modo, tanto el atributivo como el aditamento modal pueden ser enfatizados o tematizados en una ecuacional, dando lugar a una estructura semejante:

Mal es como le sentó la paz; Muy bien es como nos llevábamos en aquella época; Bien es como tengo que plantearme el problema; Despacio es como salió el licenciado Gerardo Trujillo.

La diferencia radica en la conexión funcional y en la exigencia argumental que se produce entre el adverbio en función de atributivo y el elemento nominal al que apunta, recordando, de este modo, el vínculo entre sujeto y atributo en una estructura de predicado nominal. Frente a lo que ocurre con el adjetivo, el adverbio, al carecer de morfemas, no puede concordar con el sujeto o con el implemento, por lo que la vinculación gramatical no se manifiesta morfológicamente. Sin embargo, en un análisis más detenido de naturaleza funcional, la prueba de la conmutación por cero apunta a funciones diferenciadas. En los dos primeros ejemplos, el atributivo de sujeto es necesario para garantizar la gramaticalidad del enunciado. En este caso, la dependencia sintáctica y semántica es similar a la existente en la estructura copulativa surgida a partir del uso del verbo *ser*, en la que el atributo completa el significado prácticamente vacío del sintagma verbal:

\*Por eso la paz le sentaba; \*En aquella época nos llevábamos e inventábamos juegos nuevos todas las semanas (...).

El caso del atributivo de implemento es diferente, ya que la agramaticalidad del enunciado se produce cuando elidimos el propio implemento, lo que se debe a que, mientras el sujeto aparece reflejado en los morfemas subjetivos del verbo, el implemento debe aparecer, o bien léxicamente, o bien en forma de morfema objetivo para marcar su presencia:

\*Bueno, aquí hay dos cosas; tengo que plantearme bien, calcular todo, calcular hasta el más mínimo detalle.

Sin embargo, la eliminación del atributivo de implemento puede provocar o no la agramaticalidad de la estructura oracional:

Bueno, aquí hay dos cosas; tengo que plantearme el problema, calcular todo, calcular hasta el más mínimo detalle; \*Fíjese en mi cara —dijo solamente, con una sonrisa—, y si me encuentra mañana encima de una camilla, trátame.

Se podría decir que en castellano hay verbos que deben completarse argumentalmente con un atributivo de sujeto léxico o implemento, y, en ocasiones, esas funciones son desempeñadas por adverbios modales o grupos asimilables funcional y semántica-

mente. Se trataría de verbos o estructuras como *sentirse, llevarse, quedar, resultar, salir algo bien~mal, ponerse o ir las cosas bien~de cara, clasificar o denominar algo de una manera, hacer o pensar o realizar algo de una determinada forma...*, y que podrían ser sustituidos por un verbo copulativo, pues, como afirma José Antonio Martínez, son estructuras híbridas, de predicación y atribución, que permiten ser parafraseadas empleando un verbo copulativo<sup>45</sup>: *Me siento bien → Estoy bien, Nos llevamos bien → Estamos bien; El problema salió mal → El problema está mal...* Para Ofelia Kovacci son verbos que requieren obligatoriamente la presencia de un argumento adverbial de modo o manera, puesto que su ausencia da lugar a secuencias agramaticales, tal como demuestran los ejemplos que aporta:

*(Com)portarse, desenvolverse, desempeñarse (bien, mal, correctamente; cf. \*Juan se comporta). / Vestir ([alguien] elegantemente, bien, llamativamente; cf. \*María viste). / Tratar (bien, mejor, desconsideradamente [a alguien]). / Vivir (bien, fastuosamente). / Estar, sentirse (bien, estupendamente). / Pronunciar (correctamente, claramente). / Salir, resultar (bien, mal). / Llevar (bien, magníficamente [sus años, sus estudios]; cf. \*Pedro lleva sus años; \*Pedro lleva magníficamente). / Interpretar (bien, correctamente [un texto], interpretar (favorablemente, negativamente [mis palabras, el gesto])).<sup>46</sup>*

### 3.2.4. El adverbio modal en función incidental

Si hasta aquí se ha profundizado en el análisis del adverbio modal en funciones sintácticas que concretan la base léxica de la predicación oracional (§ 3.2.1 a 3.2.3), se afronta ahora el estudio de los adverbios de modo o manera en función incidental, aquella que podrá ser desempeñada por todo sintagma o grupo sintagmático nominal o nominalizado en función extrapredicativa que, en forma de inciso, añade una información secundaria a la oracional. Ateniéndose a una caracterización más semántica que funcional, Salvador Gutiérrez Ordóñez afirma que la función incidental (y se refiere a la desempeñada por los adjetivos, aunque sus apreciaciones serían extrapolables al resto de sintagmas nominales) podría ser una variante del atributo. Sin embargo, tal como afirma Antonio Fernández,

<sup>45</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, 1994, pág. 239.

<sup>46</sup> O. KOVACCI, «El adverbio», *Gramática descriptiva...*, pág. 727.

Detrás de la identificación late, a nuestro juicio, un sorprendente prejuicio semantista: como los adjetivos incorporados entre pausas y entonados «con un leve descenso en la frecuencia fundamental» (es decir, los que hemos caracterizado como incidentales) no siempre se alejan nítidamente de los valores de sentido de tipo «modal», que son los habituales en relación con el atributo, no hay razón para discriminarlos como funtivos diferenciados. [Sin embargo] (...), la necesidad de diferenciar el incidental del atributo (o atributivo) no se apoya en razones relativas a la interpretación de los enunciados respectivos (que puede ser la misma) sino, como a nuestro juicio debe ser, en hechos formales: frente al atributo o atributivo, que se nos revela (...) como constituyente integrado en la estructura de la predicación matriz y que, por tanto, se encuentra al socaire de los mismos morfemas extensos que su «tema», el adjetivo incidental se nos muestra como constituyente extrapredicativo del enunciado. Las relaciones que establece con el verbo el atributo y el sustantivo a cuyo referente caracteriza se encuentran en la misma dimensión: ambas desarrollan radialmente una predicación *in nuce*; el incidental, por su parte, establece con su núcleo sintáctico —el mismo verbo— una relación a la que corresponde otra dimensión: se trata de un desarrollo «axial» de la misma predicación, lo que implica que, «extramuros» del ámbito de cobertura de los morfemas extensos del verbo de que depende, ocupa una posición estructural que se sitúa en otro plano, por lo que, dotado de valor predicativo propio, su contenido se interpreta en confrontación con el de la predicación matriz.<sup>47</sup>

Un mismo adverbio puede aparecer como aditamento modal, atributo, atributivo o incidental sin que se trate de elementos distintos, ya que el valor incidental es un valor de decurso, de construcción y requiere el contraste entre este valor y el resto de funciones oracionales. No es un valor al margen de la oración, aunque es periférico a ella:

De esa obligada disposición en confrontación, que se corresponde con una peculiar forma de contenido, puede obtenerse la manifestación de valores de sentido diferentes del «modal», pero sólo cuando lo propician los contenidos que se confrontan y la caracterización morfemática de la predicación matriz; no se ve la razón por la que, de no manifestarse esos valores, haya que negar la especificidad sintáctica del incidental, toda vez que, en todo caso, persiste en su condición de extrapredicativo. (...) los valores de sentido circunstancial no son patrimonio de ninguna función sintáctica; por consiguiente, no ha de extrañar que funtivos que establecen relaciones diferenciadas coincidan en manifestar el mismo valor («modo»)<sup>48</sup>.

Los adverbios de la nómina de modo o manera —y, como se verá, los elementos adverbializados del mismo valor semántico— en función incidental pierden general-

---

<sup>47</sup> A. FERNÁNDEZ, *La función incidental...*, págs. 83-84.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

mente su significado originario para asumir otros valores. En palabras de Antonio Fernández,

(...) podríamos decir de *así* (...), que, en tanto que incidental, y en unos contextos más que en otros, ve oscurecido su habitual significado «modal» en favor de otro que, al poder ahora llevar a cabo remisiones anafóricas, se deriva de su nueva capacidad para relacionar lo previo con lo referido por la predicación de su enunciado —que no lo engloba—, de forma que en cada caso podemos decir que su significado es «causa» o «condición» (...) en mayor medida que «modo».<sup>49</sup>

En los ejemplos que se recogen a continuación, los adverbios modales han perdido su significación originaria para constituirse, en el marco textual y pragmático, en marcadores u operadores discursivos. José Portolés establece una exhaustiva descripción y clasificación de los mismos, a la que nos acogemos para el análisis de la pequeña muestra que aquí se presenta. Dentro de los marcadores discursivos denominados *estructuradores de la información* se sitúa *así*, que pierde su valor modal para erigirse en conector consecutivo menos gramaticalizado que otros de su misma naturaleza como *en consecuencia* o *por tanto*. Según Portolés,

presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior.<sup>50</sup>

Otro marcador habitual es el conector *claro*, cuyo

significado refuerza como argumento el miembro del discurso en el que se encuentran frente a otros posibles argumentos, sean estos explícitos o implícitos, y al tiempo que se refuerza su argumento, se limitan los otros como desencadenantes de posibles conclusiones.<sup>51</sup>

Finalmente, de entre los muchos casos que podríamos citar, destacamos el caso de *bueno* y (*muy*) *bien*, operadores de formulación que presentan

su miembro del discurso como una formulación que transmite satisfactoriamente la intención comunicativa del hablante. Este hecho permite su mayor independencia en relación con el discurso precedente, lo que facilita su uso para modificar o renovar la planificación discursiva.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pág. 216.

<sup>50</sup> J. PORTOLÉS, *Los marcadores...*, pág. 140.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pág. 143.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, pág. 144.

Aportamos varios ejemplos de los distintos marcadores y operadores citados:

(25) *Así*, se fue abriendo paso en mi interior una fantasía semejante a la que no me había atrevido a cumplir mientras los soldados de Franco entraban en mi ciudad (PDG 255); (26) Para ellos, Klara Stauffer es de los suyos, ni más ni menos camarada que para Pilar o para Marichu. *Así*, en la primavera de 1939, cuando vuelve a instalarse en Madrid, continúa ejerciendo sin contratiempos una doble militancia (...) (PDG 96); (27) *Claro*, hombre — Ochoa se relajó—. Si es que te hiciste muy famoso. (PDG 219). (28) Los rusos lo mangonean todo, los comunistas hacen la vista gorda, mis compañeros del PSOE se entretienen poniéndose zancadillas entre sí y *claro*, así las cosas, los anarquistas y los trotskistas siguen haciendo su puta revolución por su cuenta, aunque nos cueste perder la guerra (PDG 119); (29) *Bueno*, aquí hay dos cosas; tengo que plantearme el problema bien, calcular todo, calcular hasta el más mínimo detalle (BM 89); (30) *Muy bien* -dije en voz alta, mientras despegaba con suavidad a Amparo de mis brazos-, ahora vamos a salir los tres de esta habitación (PDG 40).

### 3.2.5. El adverbio relativo tónico «cómo»

El adverbio relativo tónico *cómo* se comporta funcionalmente de manera idéntica al resto de adverbios modales, aunque por su naturaleza netamente gramatical le está vetada la función incidental. Por tanto, este sintagma aparecerá desempeñando las funciones de aditamento respecto al verbo al que transpone (ejs. 31 y 32), de atributo (ejs. 33 y 34) y, de manera más infrecuente, atributivo (ej. 35):

(31) Siempre me decía algo y yo procuraba que no durase mucho la conversación. Hasta el día en que todo se hizo diferente. Mira mi jardín, dijo. Yo no pasaba de la puerta, pero señaló a la ventana de la tronera y me decidí a mirar *cómo* daba el sol en la plantita de jaramago nacida entre las tejas... (BM 10); (32) Lo que quiero decir es que *¿cómo* vamos a disimular que estamos pensando en lo que estamos pensando? (BM 93); (33) Entonces, *¿fue* el novio el que te dejó a ti?... No, hermana, yo nunca tuve novio, ni aquí ni allá... ¡La cara que puso!... Tenía ganas de seguir preguntando, y entonces, *¿cómo* fue?...; (...) (BM 43); (34) Su abuela podría haberle pedido a ella que los sacase... pero Elena tenía que salir con sus amiguitas... *¿Cómo* son?... Sé cómo se llaman, Elena las nombra a veces. Por cómo la nombra casi se puede saber *cómo* son. (BM 8-9); (35) ¡Qué oscuridad les caerá encima!... No me imagino *cómo* se quedarán el padre y el hijo, (...) (BM 87).

### 3.2.6. El adverbio modal: funciones suboracionales

Estos adverbios son núcleos nominales dentro de su grupo sintagmático nominal en función de aditamento cuando se acompañan de otro adverbio de contenido cuantitativo, que, bajo la relación hjelmsleviana de la dependencia, funcionará como su término terciario,

construcción cuyos funtivos son una unidad categorialmente adverbial, antepuesta en la expresión, en dependencia con otra adverbial, adjetiva o incluso con una oración y, mediante la preposición *de*, también con un sustantivo o un adjetivo, a todos los cuales cuantifica imprecisamente.<sup>53</sup>

En este sentido son frecuentes expresiones como *menos mal*, *muy bien*, *bastante bien*, etc.:

- (36) Asentí despacio, la miré aún *más despacio*, y me rendí *muy deprisa*. (PDG 58);  
 (37) Tú la beberás, Piedita, que no sabe *tan mal*. (BM 76).

El adverbio modal también se puede presentar en función de adyacente nominal, pero con una importante restricción: para lograrlo, pierde su valor funcional y/o semántico originarios. Así, el adverbio se comporta como un adjetivo y sube un escalón en la jerarquía funcional de los sintagmas nominales sin necesidad de transposición y asume el significado del adjetivo de valor anafórico *semejante* en casos como los siguientes:

- (38) Nunca había visto a una mujer *así* (PDG 75); (39) ¿Sabría ella, aquella mujer de otros tiempos (...) que llegaría a pasar una cosa *así*?... (BM 12); (40) Tú nunca harías algo *así* (...). Nunca me harías daño (PDG 432).

Por otro lado, el adverbio modal se puede transformar en un término terciario cuando pierde su significado primario para pasar a expresar 'cantidad' o 'grado', llegando incluso a aparecer léxicamente reduplicado en la oración pero con funcionalidad distinta, puesto que nos encontramos ante un término terciario que precede a un núcleo nominal de naturaleza semánticamente modal. Por ello, en el plano sintáctico, se subordina al adjetivo o al adverbio al que modifica (ejs. 41 a 43) o, en el caso del adverbio *así*, al sintagma nominal al que precede tras ser incrementado por la preposición *de* (ej. 44):

---

<sup>53</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Propuesta...*, págs. 302-303.

(41) Los troncos de esos árboles eran *bien* altos, la verdad; (42) Sinceramente, cantó *bien* mal ~*mal* mal; (43) Pero por eso sé que el niño es igual que usted, pero *igual* igual (PDG 268); (44) *Así de* bien lo hizo María.

El significado deíctico —acompañado, en numerosas ocasiones, en el registro oral de un gesto en el que el emisor junta los dedos de la mano y apunta hacia arriba— y cuantitativo del adverbio *así de* es muy frecuente en castellano y lo observamos, tal como apuntan Serafina García *et al.*, en casos como *Había así de personas en la plaza*.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> S. GARCÍA *et al.*, *Construir bien...*, pág. 223.

## 4. LOCUCIONES ADVERBIALES MODALES

Llamamos *locuciones adverbiales modales* a las expresiones o grupos de palabras que, en mayor o menor grado, sufren un proceso de lexicalización por el que se asemejan a un adverbio en su comportamiento sintáctico, y cuyo significado es inequívocamente modal.

Las locuciones modales desempeñan las mismas funciones oracionales que cualquier adverbio modal, aunque bien es cierto que en función incidental su aparición es cuantitativamente menor. Como es esperable, las encontramos en todas las funciones al alcance de los adverbios:

### 1) Aditamento:

(1) Isabel, no es posible que sigas haciendo eso *a oscuras*. Se ha ido la luz enteramente (RCE 48); (2) Suéltala, blanco -le ordenó *en serio*-. De esa agua no beberás mientras yo esté viva (CMA 16); (3) (...). Y yo no quiero mirarme, pero entraba el sol *de refilón* y me daba en la cara, (...) (BM 146).; (4) A las preguntas del cura, el señor Cástulo decía evasivo: "un runrún que corre". Luego, dirigiéndose al padre del novio, gritó *con alegría*: (...) (RCE 58); (5) Aparece, al fin, el bohemio... Viene a buen paso, *sin prisa* (BM 192); (6) (...), pero venía ya por el pasillo el médico con el ayudante y no me preguntó nada, sólo me dijo *entre dientes*, ¡Pues anda, que si llegas a tener!... (BM 43); (7) Poco a poco se fue alejando el muchacho de Mosén Millán. Casi nunca lo encontraba en la calle, y no tenía tiempo para ir *ex profeso* a verlo (RCE 43); (8) Era mentira, pero en el caracol creían todo lo que la Jerónima decía. Ésta hablaba *con respeto* de mucha gente, pero no de las familias de don Valeriano y de don Gumersindo (RCE 41); (9) Era el único hijo de un matrimonio de conveniencia que no tuvo un solo instante de felicidad, pero él parecía feliz con su padre hasta que este murió *de repente*, tres años antes (...) (CMA 14).

### 2) Atributo:

(10) (...) yo no estuve. Si acaso, pasé por allí. Pero fue *por casualidad*... Él no tuvo intenciones de matarme (PP 116).

### 3) Atributivo de sujeto (ejs. 11 a 16) o de implemento (ej. 17):

(11) Mi cuerpo se sentía *a gusto* en el calor de la arena (PP 13); (12) Oímos su horrible diana y nos ponemos *en pie*, salimos del adormecimiento... (...) (BM 15).; (13) A veces se quedaba *en cueros* porque decía que ése era nuestro deseo (PP 27); (14) Porque si Piedita se entrega al sentimiento (...), habrá entre ellas una armonía. No porque se pongan *de acuerdo*, sino porque concuerden (BM 92); (15) No sé, no sé si es cosa de sentimientos. Es cosa de que el sentimiento, en doña Laura, es el sentimiento y nada más, la noticia le ha caído *de golpe* y, en medio de su vida, tan aburrida, el sentimiento es algo (...) (BM 92); (16) Así que, si hay Justicia, eso se da *por seguro* y se puede aceptar voluntariamente la condena, presentarse ante el juez y declararse culpable... (BM 98); (17) Pero si yo no lo tomo todo *a broma*. Yo sé muy bien lo que piensa de vosotras (BM 275).

#### 4) Incidental:

(18) *Mal que bien*, el trabajo se llevará a cabo.

Muchas de estas locuciones se asocian con verbos que poseen unas determinadas acepciones y son frecuentes, así, colocaciones como *decir/tomarse algo en broma/en serio*, *ir sin prisa*, *descansar/dejar en paz*, *morir de repente*, *decir algo entre dientes*, *ponerse en pie*, *decir/tomarse algo con alegría*, *quedarse en cueros*, *ponerse de acuerdo*, etc.

Uno de los rasgos más característicos de las locuciones es la posibilidad de ser sustituidas por adverbios que poseen bien un significante parecido como por ejemplo *de repente* > *repentinamente*, *con alegría* > *alegremente*, *con respeto* > *respetuosamente*, *con atención* > *atentamente*, *en silencio* > *silenciosamente*, *con angustia* > *angustiosamente*, bien un significante totalmente distinto al de la locución pero que mantienen el significado de la misma, como es el caso de *sin prisa* > *pausadamente*, *de golpe* > *repentinamente*, etc. En el español encontramos incluso verbos que presentan el mismo significado que estas construcciones cuando se fusionan con un verbo y, así, *decir entre dientes*, *ponerse de acuerdo*, *ponerse en pie* y *quedarse en cueros* significan lo mismo que *musitar*, *acordar*, *levantarse* y *desnudarse* respectivamente. En muchos de estos casos, se puede hablar de solidaridad léxica, como propone Leonor Ruiz :

En unidades como *matar a sangre fría* o *ver con buenos ojos* debe hablarse de solidaridad léxica: el componente verbal selecciona el contenido del sintagma prepositivo, de

modo que *a sangre fría* no puede funcionar sin *matar* o un sinónimo de este, y *con buenos ojos* no actúa independientemente de *ver*.<sup>55</sup>

Como ya se ha señalado, el grado de lexicalización de estas expresiones modales no siempre es el mismo; algunos admiten a su lado, en calidad de términos terciarios, ciertos cuantificadores:

(19) No se sabía exactamente lo que planeaba el ayuntamiento "en favor de los que vivían en las cuevas", (...). Paco había tomado *muy en serio* el problema, y las reuniones no trataban de otra cosa (RCE 71); (20) Siéntate, Fulgor. Aquí hablaremos *con más calma*. (PP 53),

mientras que esta cuantificación al lado de expresiones como *a broma* (*\*no lo tomo muy a broma*) o *en pie* (*\*nos ponemos muy en pie*) da lugar a secuencias agramaticales.

Generalmente ninguna de estas expresiones acepta ser actualizada mediante el artículo, lo que nos confirma que están experimentando un proceso de lexicalización (*\*casarse a las ciegas, hacer algo a las oscuras, poner en el vilo*, etc.); del mismo modo, aquellas que llevan artículo, no pueden prescindir de él (*\*tomárselo a tremenda*). Ciertas locuciones modales que no presentan artículo pueden presentarlo ocasionalmente, aunque, en estos casos, se produce un cambio de significado y función dentro de la secuencia. Es el caso de (21), que no aceptan el artículo como se demuestra a continuación:

(21) Pensaba el cura *con tristeza* que cuando aquellos chicos crecían, se alejaban de la iglesia, pero volvían a acercarse al llegar a la vejez por la amenaza de la muerte (RCE 46) → *\*Pensaba el cura con la tristeza* que cuando aquellos chicos crecían, se alejaban de la iglesia, pero volvían a acercarse al llegar a la vejez por la amenaza de la muerte,

aunque el artículo es posible si cambiamos la estructura y el sentido de la oración:

Pensaba el cura *con la tristeza que le caracterizaba* que cuando aquellos chicos crecían, se alejaban de la iglesia, pero volvían a acercarse al llegar a la vejez por la amenaza de la muerte.

Lo mismo ocurre con los siguientes ejemplos, en los que la presencia o ausencia del artículo no es potestativa:

---

<sup>55</sup> L. RUIZ GURILLO, «Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales», *Contextos*, XV/29-30, 1997, (págs. 19-31), pág. 23.

(22) Faustino Santos fue el único que percibió una lumbrera de verdad en la amenaza de Pablo Vicario, y le preguntó *en broma* por qué tenían que matar a Santiago Nasar habiendo tantos ricos que merecían morir primero (CMA 57) → \*(...) y le preguntó *en la broma*; (23) Oímos su horrible diana y nos ponemos *en pie*, salimos del adormecimiento... (...) (BM 266) → \*Oímos su horrible diana y nos ponemos *en el pie*; (24) La carroza va a pasar dentro de ocho días, pero no es como eso que se ve a veces en la estación, uno que llega echando el bofe, perdiendo el sombrero, y salta y le agarran desde arriba y le suben *en vilo*... (BM 92) → \* (...) y le suben *en el vilo*; (25) Isabel, no es posible que sigas haciendo eso *a oscuras*. Se ha ido la luz enteramente (BM 15) → \*Isabel, no es posible que sigas haciendo eso *a las oscuras*; (26) Mosén Millán oía en su recuerdo la voz de Paco. Pensaba en el día en que se casó. No se casó *a ciegas*, como otros mozos, en una explosión temprana de deseo (RCE 48) → \*No se casó *a las ciegas*; (27) Claro, todo te lo tomas *a la tremenda* (\*a tremenda), en todo pones ración doble... (BM 14) → \*Claro, todo te lo tomas *a tremenda*.

Además de estas expresiones que hasta aquí hemos examinado, existen en nuestra lengua toda una serie de grupos modales que internamente presentan una relación de solidaridad sintáctica. Nos encontramos, por tanto, ante grupos en los que los dos funtivos que entran en relación presentan una dependencia mutua, de tal modo que la eliminación de uno de ellos provoca la desaparición de la construcción en su conjunto. Este tipo de construcciones modales pueden sistematizarse atendiendo a la estructura externa y, así, se determinarán grupos de estructura paralelística, de estructura no paralelística y grupos inmovilizados.

A) Grupos de estructura paralelística: los dos miembros del grupo se repiten o son de la misma categoría. *A trancas y barrancas, poco a poco, de mano en mano*, serían algunos ejemplos de este tipo de estructura:

(28) (...) le conté *letra por letra* lo que había dicho al verme solucionar un problema geométrico por procedimientos completamente peregrinos, “peregrinos” es lo que dijo don Joaquín. (...) (BM 199); (29) No faltó en la comida la perdiz en adobo, ni la trucha al horno, ni el capón relleno. Iban *de mano en mano* porrones, botas, botellas, con vinos de diferentes cosechas (RCE 61); (30) Pero no sólo había vendido la casa con todo lo que tenía dentro, sino que le pidió a Bayardo San Román que le fuera pagando *poco a poco* porque no le quedaba ni un baúl de consolación para guardar el dinero (CMA 42); (31) En la destiladera las gotas caen *una tras otra* (PP 36); (32) El caso es que yo me paso la vida temblando por ella, temiendo que en cualquier momento se deje encandilar por algo..., y otras veces temblando que pase por todo *sin pena ni gloria*... (BM, 108).

B) Grupos de estructura no paralelística: se trata de grupos consolidados totalmente como construcción, pero ya no están formados por dos partes simétricas u homocategoriales, sino que son estructuras constituidas por un sustantivo y un adjetivo o adjetivado que son indisociables. Nos referimos a grupos como *a viva voz* (\**a voz*), *con pies de plomo* (\**con pies*), *en voz baja* (\**en voz*), etc. Ciertamente, en este tipo de estructuras, el adjetivo o adjetivado que acompaña al sustantivo puede, en algunas ocasiones, variar —con la restricción de pertenecer al mismo tipo semántico—, según las necesidades de la comunicación (p.ej. *habló en voz baja/en voz alta*), pero jamás se podrá prescindir de él porque aquí el adjetivo no funciona como término adyacente, sino que es tan necesario como el sustantivo para que la construcción subsista:

(33) La siguió *a grandes trancos*, chicoteándose las piernas: (...) (PP 53); (34) Cállate, Paco. Yo no dije que el duque tenga siempre razón. Es un ser humano tan falible como los demás, pero hay que andar en esas cosas *con pies de plomo*, y no alborotar (...) (RCE 69); (35) Soñé que- una mujer entraba en el cuarto con una niña en brazos, y que ésta ronza sin tomar aliento y los granos de maíz a medio marcar le caían en el corpiño. La mujer me dijo. “Ella mastica *a la topa tolondra*, un poco al desgaire, un poco al desgarrate” (CMA 80); (84) Hablaba *en voz baja* de los precios de la lana y del cuero, sin que nadie le contestara (RCE, 56); (36) Bayardo San Román, en cambio, lo recibió *de muy buen talante* hasta con una cierta jactancia (CMA 47).

Se deben considerar también en este punto determinadas fórmulas adverbiales tales como *de todos modos* (y sus variantes: *de todas formas~maneras*), *de cualquier modo~forma~manera*, *del mismo modo*, *de este/a~ese/a modo~forma~manera*, etc., que aparecen segregadas de la predicación principal por un inciso y que desempeñan la función incidental. Realmente son, tal como manifiesta Portolés, *reformuladores de distanciamiento*, un tipo de marcadores discursivos que

presentan expresamente como no relevante para la prosecución del discurso un miembro del discurso anterior que los acoge. Con ellos no se pretende formular de nuevo lo antes dicho, sino mostrar la nueva formulación como aquella que ha de condicionar la prosecución del discurso, al tiempo que se priva de pertinencia el miembro discursivo que lo precede.<sup>56</sup>

Se trata de unidades lexicalizadas, lo que imposibilita, por ejemplo, la introducción de adyacentes. Además, tal como sucede con el resto de incidentales, no pueden ser

---

<sup>56</sup> J. PORTOLÉS, *Los marcadores...*, pág. 142.

focalizados mediante la estructura interrogativa ni enfatizados en una estructura ecuacional. En posición incidental, estas unidades sufren una traslación semántica, puesto que pierden su valor modal:

En efecto, el significado de estos segmentos desagregados del «grupo verbal» ya no es «modal» (...), sino que, en la nueva posición, se reconfigura (...). (...), este significado se ve involucrado en un proceso referencial de tipo o anafórico —si dirigido hacia algo enunciado previamente—, o mostrativo. Y los incisos, que actúan sobre la predicación desde fuera de ella, remodelan lo que ha sido objeto de esa retrospección anafórica conforme a su propio significado y lo enfrentan a lo que en la predicación matriz de su enunciado se expresa, con lo cual, por efecto del contraste, a la referencia de esa predicación se le vienen a añadir nuevos matices nocionales: ahora se presenta como lo condicionado, el efecto consecutivo, el efecto causado, lo concedido, etc.<sup>57</sup>

Se aprecia el valor de reformulador en el ejemplo (37), que contrasta con enunciados en los que el sustantivo *modo* acompañado de un adjetivo forma un grupo sintagmático nominal (ejs. 38 y 39) en función de aditamento:

(37) *De todas formas* (...), yo dirijo un grupo de conversación en español al que vienen otros amigos de Clara (PDG 498); (38) ¿Sabes qué me ha pedido Pedro Páramo? Yo ya me imaginaba que esto que nos daba no era gratuito. Y estaba dispuesto a que se cobrara con mi trabajo, ya que teníamos que pagar *de algún modo* (PP 121-122); (39) Te estoy hablando *de buen modo*, Miguel (PP 53).

C) Grupos formados por un sustantivo inmovilizado seguido de un adverbio como *arriba*, *abajo* u otras expresiones adverbiales y de sentido es inequívocamente modal. Para José Antonio Martínez

(...) se trataría de una cláusula descriptiva absoluta (...) pero siempre de categoría adverbial o adjetiva.<sup>58</sup>

Son ejemplos como los que siguen, en los que la locución puede desempeñar las funciones propiamente adverbiales como aditamento modal (ejs. 40 y 41), atributo (ej. 42) o incidental (ej. 43):

(40) (...), en afianzarse en él se gastó fuerza incalculable y falló el apoyo y pasó el tiempo y siguió *patasarriba* en un baldosín y ni siquiera le pisaron al pasar (BM 238); (41)

<sup>57</sup> A. FERNÁNDEZ, *La función incidental...*, págs. 212-213.

<sup>58</sup> J. A. MARTÍNEZ, *Cuestiones...*, pág. 110.

(...) y cuando mi hermano Jaime se levantó para ir a la escuela, lo encontró tirado *boca abajo* en las baldosas, y cantando dormido (CMA 72); (42) Estoy aquí, *boca arriba*, pensando en aquel tiempo para olvidar mi soledad (PP 111); (43) Luego, tumbado en la cama, *boca abajo*, repasé aquella escena, la entendí a medias, (...) (PDG 33).

Este tipo de expresiones adverbiales pueden aparecer en yuxtaposición (ej. 44) o coordinación (ej. 45) con otros aditamentos modales:

(44) Caminábamos *cuesta abajo*, *oyendo el trote rebotado de los burros*. Los ojos reventados por el sopor del sueño, en la canícula de agosto (PP 9); (45) Y pasó la noche *patasarriba y pataleando*, *sin cejar en el empeño...*(BM 238).

## 5. GRUPOS TRANSPUESTOS CON VALOR MODAL

En este apartado se estudiarán los mecanismos que hacen que un sustantivo, un adjetivo o un verbo —tanto en forma personal como no personal— pasen a funcionar como adverbios. Hemos entrado, por tanto, en el terreno de la transposición, proceso por el que un sintagma de una categoría o subcategoría determinada pasa a funcionar, en una unidad superior, como perteneciente a otra, sin perder por ello ni su combinatoria ni su significación originarias.

### 5.1. TRANSPOSICIÓN DE SUSTANTIVOS

La transposición mediante preposición es el mecanismo que permite que un sustantivo pase a funcionar como un adverbio modal. La preposición transpositora más usual es *con*, puesto que, como recoge el *DLE*, ‘denota el medio, modo o instrumento que sirve para hacer algo’, valor léxico netamente modal:

(1) El cura esperaba sentado en un sillón *con la cabeza inclinada sobre la casulla de los oficios de "réquiem"* (RCE 9); (2) "Lo miraba más bien *con lástima*", decía Clotilde Armenta (CMA 22); (3) Hablaba el cura de las cosas más graves *con giros campesinos* (RCE 21-22); (4) Ya de por sí la vida se lleva *con trabajos*. (PP 97); (5) El pájaro burión que regresaba de recorrer los campos pasó casi frente a él y gimió *con un gemido desgarrado* (PP 91).

Del mismo modo, *sin*, semánticamente contraria a la anterior, aparece también con mucha frecuencia:

(6) Usted no ha dicho nada porque se ha quedado *sin habla*. Y yo la conozco, yo sé que para que usted se quede *sin aliento* tiene que ser algo que le toque a esa hijita que Dios le ha dado (BM 142-143); (7) Me dan ganas de regresar y decirle al padre Rentería que se dé una vuelta por allá, no vaya a resultar que esa infeliz muera *sin confesión* (PP 162-163); (8) Después de todo lo que ha sufrido en este mundo, nadie desearía que se fuera *sin los auxilios espirituales*, y que siguiera penando en la otra vida (PP 163); (9) Ya casi viejo, tratando de explicarme su estado aquel día interminable, Pablo Vicario me dijo *sin ningún esfuerzo*: "Era como estar despierto dos veces." (CMA 81); (10) Nadie llora-

ba y nadie reía en el pueblo. Mosén Millán pensaba que *sin risa y sin llanto* la vida podía ser horrible como una pesadilla (RCE 85).

Otras preposiciones que encabezan las transposiciones sustantivas de naturaleza modal son las siguientes:

1) *En*:

(11) Hablaban *en árabe* entre ellos, pero no delante de Plácida Linero para que no sintiera excluida (CMA 15); (12) (...) hasta mostrar la desnudez de su cuerpo que comenzó a retorcerse *en convulsiones*. (PP 160); (13) Lo que participa de su misma energía, lo que se arroga derechos (...), lo que una vez vibró *en su plenitud*, ahora languidece o se reduce o se retira, con cierta cortesía, casi abnegación (BM 244); (14) Mi padre, que había oído todo desde la cama, apareció *en pijama* en el comedor y le preguntó alarmado para dónde iba (CMA 28).

2) *A*:

(15) ¡Qué asco!, sabe *a sapo* (BM 76); (16) Hay pueblos que saben *a desdicha*. Se les conoce con sorber un poco de su aire viejo. Este es uno de esos pueblos, Susana (PP 141); (17) Y del gobierno ya no digo nada porque les vamos a decir *a balazos* lo que le queremos decir (PP 141); (18) Santiago Nasar atravesó *a largos pasos* la casa en penumbra, perseguido por los bramidos de júbilo del buque del obispo (CMA 20);

3) *De*:

(19) (...) porque es honrado y de buen corazón, y el domingo pasado comulgó *de rodillas* y ayudó a la misa en latín (CMA 33); (20) Estaba *de costado*, agarrada a las pitas del cabezal de la hamaca para tratar de incorporarse, y había en la penumbra el olor del bautisterio (...) (CMA 14); (21) Por el contrario, nadie ha sabido todavía con qué cartas jugó Bayardo San Román. Desde que apareció por fin *de levita y chistera*, hasta que se fugó del baile con la criatura de sus tormentos, fue la imagen perfecta del novio feliz (CMA 45).

4) *Por*:

(22) La casa del cura estaba cerca y el chico iba de tarde en tarde a verlo. El hecho de que fuera *por propia voluntad* conmovía al cura (RCE 24).

Son muy frecuentes, entre este tipo de grupos sintagmáticos transpuestos, las coordinaciones de todo tipo (copulativa, ej. 23; disyuntiva, ej. 24, y adversativa, ej. 25), así como las yuxtaposiciones (ej. 26) e, incluso, las aposiciones (ej. 27):

(23) Sus amigos estábamos de acuerdo en que Pablo Vicario desarrolló de pronto una dependencia rara de hermano menor cuando Pedro Vicario regresó *con un alma cuarteraria y con la novedad de levantarse la camisa para mostrarle a quien quisiera verla*

*una cicatriz (...)* (CMA 63); (24) Eso ni se pregunta, patrón. Aunque *con eso o sin eso* yo haría esto por puro gusto (PP 144); (25) Aquí la madre Celestina no ha venido *con un poco de hilado*, no ha venido *con nada habitual, doméstico, sino con cachivaches del progreso, con ideas forasteras, más brillantes que las que nosotros cocinamos...* (BM 165); (26) (...): el obispo empezó a hacer la señal de la cruz en el aire frente a la muchedumbre del muelle, y después siguió haciéndola *de memoria, sin malicia ni inspiración*, hasta que el buque se perdió de vista y sólo quedó el alboroto de los gallos (CMA 23); (27) Tenía don Valeriano la frente estrecha y los ojos huidizos. (...). Al ver que Mosén Millán seguía *con los ojos cerrados sin hacerle caso*, se sentó (...) (RCE 47).

El adverbio relativo de modo *como* también funciona como transpositor de sustantivos a categoría adverbial. Introduce segmentos en cualquier función sintáctica típicamente adverbial. Se aportan, a continuación, ejemplos en los que la transposición se efectúa bien mediante el uso de la preposición, bien mediante el adverbio relativo átono:

#### 1) Aditamento:

(28) El caso es que yo me paso la vida temblando por ella, temiendo que en cualquier momento se deje encandilar por algo..., y otras veces temblando que pase por todo *sin pena ni gloria...* (BM 108); (29) Me dan ganas de regresar y decirle al padre Rentería que se dé una vuelta por allá, no vaya a resultar que esa infeliz muera *sin confesión*. (PP 162-163); (30) Hablaban *en árabe* entre ellos, pero no delante de Plácida Linero para que no se sintiera excluida (CMA 15); (31) (...) hasta mostrar la desnudez de su cuerpo que comenzó a retorcerse *en convulsiones* (PP 160).

#### 2) Atributo:

(32) Estaba *de costado*, agarrada a las pitas del cabezal de la hamaca para tratar de incorporarse, y había en la penumbra el olor del bautisterio (...) (CMA 14); (33) - ¿Quiénes? / -Los marquesitos. Ya te he dicho que estaban en la mesa de la antesala. / - Ah, y eran *de porcelana* (BM 114); (34) (...) el Cupido es *de cartón piedra*. Lo hizo un empleado de su fábrica en Valencia, un chico que hace allí las fallas. (...) (BM 85); (35) Cuando vino Ibrahim Nasar con los últimos árabes, (...), ya no llegaban los barcos de mar debido a las mudanzas del río, y el depósito estaba *en desuso* (CMA 18); (36) Me di cuenta de que su voz estaba hecha de hebras humanas, que su boca tenía dientes y una lengua que se trababa y destrababa al hablar, y que sus ojos eran *como todos los ojos de la gente que vive sobre la tierra* (PP 14); (37) Cuando llegó a la abadía Mosén Millán estuvo dos semanas sin salir sino para la misa. El pueblo entero estaba callado y sombrío, *como una inmensa tumba* (RCE 104); (38) Me habría gustado que lo vieses; pero no quería descubrirlo hasta que estuviera hecho. Fíjate, se me ocurrió hacerlo así por la forma que tenían algunos pedazos del terciopelo: son *como gajos de una naranja...* (BM 32).

## 3) Atributivo:

(39) Llamaba al sereno *por su nombre* y le llamaba tan bajo que el sereno no le oía, (...) (BM 63); (40) Imagínate a mi abuela platicando de música mientras le despachan el bacalao de Escocia... Se tira *de espaldas* en la cama, se accidenta a carcajadas... ¡Eres genial!... Quieres decir que soy idiota... Yo nunca quiero decir más de lo que digo, ¡eres genial!... (BM 12); (41) Ya de por sí la vida se lleva *con trabajos* (PP 57); (42) Usted no ha dicho nada porque se ha quedado *sin habla*. Y yo la conozco, yo sé que para que usted se quede *sin aliento* tiene que ser algo que le toque a esa hijita que Dios le ha dado (BM 142-143); Vas a creer que era tonta, pero es que no hacía ni seis meses que había llegado del pueblo... Todo lo de antes del principio se imponía, se levantaba como la niebla o, más bien, caía *como la niebla sobre todo lo demás*, borrando todo lo demás, pasado y presente (BM, 143); (43) (...) le ve (...) *como un hermano pequeño... Como un hermanito que de pronto se encontrase perdido*, acongojado por no tener algo que desease locamente (...) (BM 103); (44) Mi madre fue la única que apreció *como un acto de valor* el que hubiera jugado sus cartas marcadas hasta las últimas consecuencias (CMA 45); (45) Perdóname que te hable de tú; lo hago porque te considero *como mi hijo* (PP 18).

## 4) Incidental:

(46) Elena, *con implacable perseverancia*, ponía a Isabel ante el papel Ingres (BM 128); (47) Y no me lo ha aclarado del todo. Y no ha entrado en el juego de ellas, pero ha inventado otro, *por su cuenta*, también desesperante (BM 23); (48) *Con los anteojitos puestos en la nariz*, mira como un hombre. A mí me desconcierta (BM 139). (49) Nosotros volveremos a perder, por desgracia. (PDG 352).

## 5.2. TRANSPOSICIÓN DE ADJETIVOS

La inmovilización morfemática es el único procedimiento de adverbialización al alcance de los cuantificadores indefinidos *poco, mucho, bastante, demasiado, tal, tanto, cuanto, cuánto, más y menos*, pero ocurre que estos adjetivos no pueden funcionar como adverbios modales, por lo que no los incluiremos en nuestro estudio. El adjetivo llamado *calificativo* por la tradición gramatical, sí puede funcionar como adverbio modal y ello es posible de tres maneras diferentes:

A) Transposición mediante preposición: como le ocurría al sustantivo, el adjetivo también puede llegar a funcionar como un adverbio con ayuda de la preposición:

(50) Se oían en la iglesia las botas del campo de don Gumersindo. No había en la aldea otras botas como aquellas, y Mosén Millán supo que era él (...). Iba vestido *de negro*, y al ver al cura con los ojos cerrados, habló en voz baja (RCE 64); (51) El día en que lo

iban a matar, su madre creyó que él se había equivocado de fecha cuando lo vio vestido *de blanco*. (...). Pero él le explicó que se había vestido *de pontifical* por si tenía ocasión de besarle el anillo al obispo (CMA 15).

Para llegar a funcionar como un adverbio, el adjetivo calificativo puede someterse a la sustantivación mediante el artículo y, posteriormente, a la adverbialización mediante una preposición. Se trata de formas que ya hemos tratado anteriormente (§ 4) y que hemos considerado lexicalizadas. Nos referimos aquí a formas como *por lo bajo*, *a las claras*, etc.

B) La inmovilización morfemática hace también que un adjetivo, en principio variable en las categorías de género y número, se convierta en un adverbio mediante la neutralización de esos morfemas (§ 2.2.1). Este modo de adverbialización del adjetivo calificativo es más frecuente en el español americano que en el peninsular:

- (47) No consigo ver *claro*. Yo me pregunto si doña Laura será capaz de ver... (BM 92);  
 (48) Y démelo rápido que llevo prisa (PP 174); (49) Se lo agradezco *infinito* (BM 204);  
 (50) Santiago Nasar se propuso comprobarlo hasta el último centavo, y la vida le alcanzó *justo* (CMA 47).

C) La transposición derivativa mediante el sufijo *-mente* es quizás el procedimiento más frecuente de transformación funcional de un adjetivo en un adverbio. Las siguientes oraciones presentan un adverbio de contenido modal con sufijo *-mente* en función de aditamento:

- (51) Recuerdo *perfectamente* una cosa... ¿Dirá usted?... La instalación del letrero en la barandilla de los balcones... (BM 81); (52) Elena es dominante y nunca pediría perdón a nadie. (...). Claro que si se equivoca, como cuando uno da un pisotón a cualquiera, sin querer, en ese caso uno pide perdón *maquinalmente* (BM 26); (53) Y las mandarinas se desnudaban *fácilmente*, se desprendía la cáscara y sonaban al romperse las venillas que la sujetaban a los gajos (BM 84); (54) Llegó *discretamente* a la antigua casa de usted (PP 119); (55) Terminada la ceremonia salieron. A la puerta les esperaba una rondalla de más de quince músicos con guitarras, bandurrias, requintos, hierros y panderetas, que comenzó a tocar *rabiosamente* (RCE 45).

Los adverbios modales en *-mente* nunca aparecen con los verbos *ser* y *parecer* (\**Soy firmemente*, \**Nuestros hijos han sido honestamente*, \**Los alumnos parecen tranquilamente*), que se acompañan siempre del adjetivo: *Soy firme*, *Nuestros hijos han sido honestos*, *Los alumnos parecen tranquilos*. Estos adverbios solo podrán aparecer, en ciertos casos, cuantificando a un adjetivo dentro de un grupo sintagmático nominal, tal

como se verá: *Soy firmemente partidaria de resolver este asunto cuanto antes; Los niños han sido honestamente sinceros. Estar* los admite con muchas restricciones y, así, podemos decir *Está estupendamente ~ alegremente ~ tranquilamente ~ magníficamente*; pero no, *\*Está firmemente ~ honestamente*, a no ser que, como en el caso de los otros dos verbos copulativos, los empleemos como términos terciarios. En *Está firmemente convencido de que triunfará, firmemente* es un adverbio de valor semántico cuantitativo ('muy convencido') y no de modo, que funciona como término terciario del participio.

En función de atributivo no son frecuentes, pero hay estructuras del tipo *tratar adecuadamente ~ correctamente ~ vilmente...*; *llevarse extraordinariamente*, etc., en las que el verbo necesita argumentalmente el atributivo para concretar su referencia léxica.

Finalmente, en función incidental ya han sido exhaustivamente tratados en otros apartados del presente trabajo (§ 2.2.3), por los que no creemos necesario añadir nada más al respecto.

La aparición en relación de yuxtaposición de este tipo de adverbios es muy frecuente (ejs. 56 a 58), del mismo modo que lo también se produce con asiduidad con otros sintagmas o grupos sintagmáticos de valor modal o circunstancian en general (ejs. 59 a 61):

(56) Sólo los *que* lo vemos desde lejos lo vemos *puramente, inconsolablemente* (BM 264); (57) Luis negó todo; negó lo que creía haber confesado otras veces. Aunque así fuese, lo negó *cínicamente, ferozmente*, y no en esa forma, no, no, no, más débil que un NO rotundo... (BM 99); (58) Y, en efecto, Isabel dibujaba. Tenía todas las condiciones necesarias, sabía ver, que no es lo mismo que ver. No es que veía bien, sino que veía *inteligentemente, amorosamente, rigurosamente* (BM 128); (59) Entender el drama, el hecho indubitable de la vocación es trance de pubertad porque el eros comienza con la vida, pero avanza *calladamente, al mismo paso que ella hasta la estación, hasta la primavera genésica...* (BM 138); (60) El eco de la realidad no canta, informa. Se sabe *inmediatamente, exactamente, sin idealización ninguna* lo que pasa (BM 270); (61) ¿Quién puede saber por qué un anhelo se formula *claramente, con todas sus dificultades y todas sus probabilidades*; queda pendiente de éstas, paralizado ante ellas como ante lo imposible, y, sin embargo, queda expectante?... (BM 67).

Dentro del grupo sintagmático nominal, el adverbio en *-mente* puede desempeñar la función de núcleo nominal, como se demuestra en ejemplos como

(62) Él convivía *muy armoniosamente* con ella (PDG 25); (63) Mi comentario, tan ambiguo como todo lo que sucedía entre nosotros, alimentó su malentendido predilecto,

pero me absolví a mí mismo con la excusa de que, de lo contrario, no se habría dejado conducir *tan mansamente* a su destino (PDG 67).

Sin embargo es más interesante el proceso de cambio semántico sufrido por los adverbios modales, también por los que presentan el sufijo *-mente*, puesto que, tal como ya se explicó (§ 3.2.6), pierden su valor modal para adquirir plenamente un valor cuantitativo, pasando a desempeñar dentro del grupo sintagmático la función de término terciario:

(64) ¡Dios mío!, ¿por qué nos tenemos tanto miedo los unos a los otros? Es una enfermedad endémica de la raza humana. Y andan por ahí optimistas diciendo que es necesario desechar ese miedo, que no hay por qué, que el hombre es *naturalmente bueno*, que es el miedo el que enturbia las cosas (BM 74); (65) Todas mis cosas son racionales, *rematadamente racionales*; no es que tema descubrir un fondo turbio en lo que creo cristalino... (BM 75); (66) Todo era *bellamente natural* para los que vivíamos arrinconados, saboreando nuestros recuerdos porque (...). (BM 267).

En estos tres casos, la supresión del adverbio no afecta a la función atributo, sostenida por el adjetivo al que acompañan; sin embargo, la supresión del adjetivo daría lugar a una secuencia agramatical. Esto demuestra que hay una relación de subordinación o dependencia del adverbio con respecto al adjetivo.

### 5.3. TRANSPOSICIÓN INTRASINTAGMÁTICA DE VERBOS EN SINTAGMAS NOMINALES

Rodolfo Lenz denominó *verboides* a estos tres sintagmas, lo que pone de manifiesto que infinitivo, gerundio y participio presentan características afines al verbo, aunque no se incluyen dentro del paradigma verbal. Infinitivo, gerundio y participio han sido denominados también *formas no flexivas*, entendiendo por *flexión verbal* la de la conjugación. Esta denominación ha tenido poca aceptación porque la flexión no se reduce sólo a los verbos. Se ha dicho, asimismo, que son formas no personales del verbo; esto es verdad para el español, pero en otras lenguas, como el portugués, el infinitivo tiene formas personales. La denominación más extendida es la de *formas nominales del verbo*, con lo que se pone de manifiesto el doble carácter, verbal y nominal, de estos sintagmas. Aunque la tradición gramatical ha agrupado a los tres sintagmas en un mismo bloque, no debemos olvidar la diferencia existente entre infinitivo y gerundio por un lado y participio por el otro, ya que los dos primeros son sintagmas transpuestos (el lexema verbal es transpuesto por el derivativo a categoría nominal), mientras que el

participio es un derivado verbal, es un adjetivo porque toma los morfemas de género y número y no puede prescindir de ellos. Estos morfemas no son transpositores como en el caso del infinitivo y del gerundio, sino que son categorizadores. La consecuencia de esto es que infinitivo y gerundio, aunque hacia el exterior del grupo en el que se integran funcionan como sustantivo y adverbio respectivamente, en su interior pueden llevar adyacentes típicamente verbales, en tanto que el participio no presenta este doble funcionamiento. Veamos ahora el comportamiento de cada uno de estos tres sintagmas por separado.

### 5.3.1. El gerundio

El gerundio es léxicamente un sintagma adverbial modal, ya que su conmutación por *así* es totalmente lícita:

(67) La comitiva fue a la casa del novio. Las consuegras iban *lloriqueando* aún. (RCE 55). (...) pero a doña Laura, que adora a su hermana, no la imagino *sollozando*, enlutada... (BM 87); (68) Habían puesto a los enfermos acostados en los portales para que recibieran la medicina de Dios, y las mujeres salían *corriendo* de los patios con pavos y lechones y toda clase de cosas de comer, (...) (CMA 27); (69) Y en los días de aire se ve al viento *arrastrando hojas de árboles*, cuando aquí como tú ves, no hay árboles. (PP 27).

Aplicando la prueba de la conmutación obtenemos:

La comitiva fue a la casa del novio. Las consuegras iban *así* aún; (...) pero a doña Laura, (...), no la imagino *así*, (...); (...) y las mujeres salían *así* de los patios (...); Y en los días de aire se ve al viento *así* /*de esa manera* (...).

Las posibilidades funcionales del gerundio, al igual que las de cualquier otro adverbio, son las siguientes:

#### 1) Aditamento:

(70) El padre Rentería pasó junto a Pedro Páramo *procurando no rozarle los hombros*. (PP 39); (71) Llegué a la casa del puente *orientándome por el sonar del río*. (RCE 15).

#### 2) Atributo:

(72) Qué atroz tienen que resultarle estos estampidos, ahí metida, en su cama, y viendo que las demás estamos tan tranquilas, *pensando en trapos, sosteniendo el capricho de Piedita*. (BM 112).

## 3) Atributivo:

(73) Sonaban *las* pisadas de los caballos, las ruedas por el empedrado irregular, el coche se alejaba *dando trompicones...*, no se deslizaba, se precipitaba (BM 120); (74) El caso es que yo me paso la vida *temblando por ella, temiendo que en cualquier momento se deje encandilar por algo...*, y otras veces *temblando que pase por todo sin pena ni gloria...* (BM 108).

Estos gerundios desempeñan la función de atributivo como demuestra el hecho de que no se puede prescindir del pronombre en el primer caso (*\*el coche alejaba dando tumbos*) y del sintagma en función de implemento en el segundo (*\*el caso es que yo me paso temblando por ella*).

## 4) Incidental:

(75) Impasibles, reconcentrados en su belleza, *marchando al paso de los diablejos que los conducían* (...), los faunos, con pieles de cabra, los retenían al llegar a la tribuna del jurado y ellos levantaban la pata, (...). (BM 127).

Como verbo, el gerundio puede llevar, dentro del grupo sintagmático en el que se integra, adyacentes modales en función de aditamento (ejs. 76 a 78) o en función de atributivo (ejs. 79 y 80):

(76) Isabel se quedó tirando de su trenza, sin conseguir liberarla porque Luis dijo "No quiero". Lo dijo una sola vez, pero su negación siguió *zumbando como una afirmación furiosa* (BM 122); (77) Es absurdo o parece absurdo, pero era verdad. Porque llegar Elena y yo *riendo como locas* era cosa corriente (BM 38); (78) Paco llevaba colgada del hombro una bolsa de terciopelo donde el cura había puesto los objetos litúrgicos. Entraron bajando la cabeza y *pisando con cuidado* (RCE 35); (79) Además, los perros (...) aumentaban la zozobra. No habían dejado de aullar desde que yo entré en la casa, cuando Santiago Nasar agonizaba todavía en la cocina, y encontré a Divina Flor *llorando a gritos* (...) (CMA 76); (80) Mientras —exactamente en ese mismo momento—, se pasea por la acera de enfrente un anhelo que lejos de creerse fasto, se disimula y esconde, *creyéndose indiscreto*, cuando su presencia allí es tan fatal y necesaria como la caída del arroyo por la vertiente... (BM 68).

El gerundio puede aparecer apuesto, yuxtapuesto o coordinado a otros grupos sintagmáticos de valor modal:

## A) Aposición:

(81) Mosén Millán movía la cabeza *con lástima recordando todo aquello desde su sacristía* (RCE 76); (82) Se abrió la puerta y entró el padre Rentería *en silencio moviendo brevemente los labios* (PP 161).

En estas dos oraciones decimos que hay aposición porque la supresión de uno de los dos grupos modales no implica un cambio en la estructura y, así, es posible decir:

Mosén Millán movía la cabeza *con lástima*. Mosén Millán movía la cabeza *recordando todo aquello desde su sacristía*. Se abrió la puerta y entró el padre Rentería *en silencio*. Se abrió la puerta y entró el padre Rentería *moviendo brevemente los labios*.

#### B) Coordinación:

(83) El buque se fue *con las luces encendidas y dejando un reguero de vales de piano-la*, y por un instante quedamos a la deriva sobre un abismo de incertidumbre, (...) (CMA 48); (84) Y por el camino iban *contándose chistes y soltando la risa* (PP 127).

#### C) Yuxtaposición:

(85) Paco el del Molino (...) pensaba en las cuevas, a cuyos habitantes imaginaba siempre *agonizando entre estertores, sin luz, ni fuego, ni agua. Ni siquiera aire que respirar*. (RCE 74); (86) Seguía don Valeriano *en silencio, mirando al techo* (RCE 74).

### 5.3.2. El infinitivo

El infinitivo funciona como un sustantivo con respecto al núcleo oracional, por lo que necesitará de los mismos transpositores que hemos visto a la hora de estudiar la transposición sustantiva para funcionar como un adverbio modal. Una vez transpuesto, el infinitivo podrá aparecer, por tanto, en las siguientes funciones:

#### 1) Aditamento:

(87) Se levantó del catre *sin hacer ruido* y se asomó a la ventana (PP 153); (88) Cruzó la puerta y desanudó el bozal con que su caballo estaba amarrado al horcón. Subió a la silla (...), caminó hacia Comala *sin desviarse del camino* (PP 150).

#### 2) Atributo:

(89) Al día siguiente de haberse burlado la Jerónima del zapatero, éste apareció muerto en el camino del carasol con "la cabeza volada". La pobre mujer fue a ponerle encima una sábana, y después se encerró en su casa, y estuvo tres días *sin salir* (RCE 82); (90) Cuando llegó a la abadía, Mosén Millán estuvo dos semanas *sin salir* sino para la misa (RCE 104).

#### 3) Atributivo:

(91) (...) se sintió toda ella como un pajarillo en la mano que lo envolvía, lo oprimía, lo inmovilizaba sin ahogarle, sólo rodeándole *con un poder, con un querer que estaba*

*afirmado ferozmente en aquel "No quiero"...* (BM 122); (92) (...) y la pistola se disparó *al chocar contra el suelo*, y la bala desbarató el armario del cuarto, *atravesó la pared de la sala*, (...) (CMA 13).

#### 4) Incidental:

(93) Y se fue, *sin quitarse las espuelas*, a que le dieran de almorzar (PP 92); (94) Por eso casi no hablo con ella, no se me ocurre incitarla a cosas más arriesgadas porque ella, *sin hablar*, me transmite su... no sé, una especie de ansiedad, una desazón (BM 121).

Como verbo, dentro del grupo sintagmático nominal del que es núcleo, el infinitivo puede llevar, como términos adyacentes, aditamentos modales (ej. 95) o atributivos (ej. 96):

(95) Y los recentales mamarán estas visiones que ya hace tiempo vi brotar *como verdura de las eras* (BM 28); (96) —¡Ah, qué don Pedro! —dijo Damiana—. No se le quita lo gatero. Lo que no entiendo es por qué le gusta hacer las cosas *tan a escondidas* (PP 154).

Infinitivo y gerundio aparecen frecuentemente yuxtapuestos o coordinados, bien entre sí, bien con otros sintagmas o grupos modales:

#### A) Yuxtaposición:

(97) (...) se sintió toda ella como un pajarillo en la mano que lo envolvía, lo oprimía, lo inmovilizaba *sin ahogarle, sólo rodeándole con un poder* (...) (BM 122); (98) Mosén Millán estuvo dos semanas *sin salir de la abadía, yendo a la iglesia por la puerta del huerto* (...) (RCE 69).

#### B) Coordinación:

(99) Después de unos cuantos pasos cayó, *suplicando por dentro; pero sin decir una sola palabra* (PP 181); (100) El pequeño Paco iba haciendo sus descubrimientos en la vida. Encontró un día al cura en la abadía cambiándose de sotana, y al ver que debajo llevaba pantalones, se quedó *extrañado y sin saber qué pensar*. (RCE 25).

### 5.3.3. El participio

El participio es un adjetivo, por lo que, en teoría, necesitaría los mismos requisitos que un calificativo para funcionar como un adverbio. Sin embargo, apenas hay ejemplos de participios en las funciones tanto oracionales como suboracionales que aquí se están estudiando. Los participios rechazan en líneas generales la inmovilización morfológica

como mecanismo transpositor, la adopción del sufijo *-mente* y la transposición mediante preposición, que se circunscribe a escasas expresiones, como, por ejemplo, *de corrido*.

#### 5.4. TRANSPOSICIÓN DE VERBOS EN ADVERBIOS

Los verbos u oraciones se transponen a categoría adverbial fundamentalmente mediante el adverbio relativo átono *como*. Este signo dependiente reúne en su contenido léxico el valor del artículo, el de la preposición, el del /que<sub>2</sub>/, así como el valor modal, el cual restringe y selecciona la clase de antecedentes que puede llevar. Con antecedente, *como* transpone a categoría adjetiva, mientras que, cuando prescinde de él, puede introducir oraciones en función sustantiva o adverbial. Dentro de la oración transpuesta, este adverbio relativo funciona como cualquier adverbio, es decir, como aditamento, atributivo o atributo. Aportamos algunos ejemplos de oraciones transpuestas por *como* desempeñando diversas funciones son los siguientes:

##### 1) Aditamento:

(101) Siempre dormía *como durmió su padre*, con el arma escondida dentro de la funda de la almohada, (...). “Nunca la dejaba cargada”, me dijo su madre (CMA 13); (102) Isabel adivina, sospecha, descubre las cosas que fueron hace mil años y las que todavía no son; las que pasan por la imaginación *como un soplo*, las que le sugieren un nombre, por ejemplo... (BM 157).

##### 2) Atributo:

(103) Eres *como creía*. (104) La casa está *como la dejaron mis abuelos*.

##### 3) Atributivo:

(105) Mi madre fue la única que lo apreció *como sucedió*.

A veces, el adverbio relativo *como* puede formar correlación con el también adverbio modal *así*. Se trata de ejemplos como *Debes hacerlo así como te dije*; sin embargo, lo más frecuente es la eliminación de ese antecedente adverbial: *Debes hacerlo como te dije*.

Es también frecuente la combinación *como si* como transpositor de sentido modal. Puede introducir oraciones en función de aditamento, atributo, atributivo e incluso adyacente oracional o incidental:

## 1) Aditamento:

(106) No había gaviotas; sólo esos pájaros que les dicen “picos feos”; que gruñen *como si roncaran* y que después de que sale el sol desaparecen. (PP 139); (107) – (...): responde *como si los estudiase por las noches y se trajese la lección preparada al día siguiente (...)* (BM 198); (108) El último hilo sale *como si saliese de la inmundicia, como si fuera viscoso*; no acaba de salir nunca, se rompe, hay que buscarlo y no se puede encontrar el cabo entre el tejido, que ya no es lino blanquísimo, sino una cosa sobada, sucia. (BM 16).

## 2) Atributo:

(109) “Fue *como si hubiéramos vuelto a matarlo después de muerto* —me dijo el antiguo párroco en su retiro de Calafell— (...)” (CMA 75); (110) No sé si lo notaba, de todos modos a veces me parecía que era que no le daba importancia, que era que no le daba importancia, que era como lo que por sabido se calla... Y luego fue *como si hubiéramos olvidado que jamás hubiera pasado algo...* (BM 10); (111) Si esa señora se hubiese muerto, todos estaríamos tristísimos, aterrados (...). Todos estaríamos *como si se nos hubieran hundido cosas propias, cosas diferentes, pero iguales en eso de hundirse...* (BM 88).

## 3) Atributivo:

(112) Del balcón del gabinete se escapa una luz rosada que amortigua una pantalla de tafetán. Se escapan, también, acordes o trozos melódicos que se repiten, nunca idénticos, se repiten como..., *como si entre uno y otro mediase un año de olvido, un año de cultivo, de abono, de paletadas de humus...* (BM 61); (113) Allá afuera se oía el caer de la lluvia sobre las hojas de los plátanos, se sentía *como si el agua hirviera sobre el agua estancada en la tierra* (PP 129-130).

## 4) Incidental:

(114) Entonces faltaba proponérselo a la interesada y Elena sentía el escrúpulo de proponérselo tan tarde, (...), pero sin embargo, con una naturalidad difícilmente conseguida, *como si fuera la cosa más lógica, como si desde un principio se hubiera pensado (...)*, Elena había cogido la ocasión por los pelos... (BM 125-126).

Otro transpositor de sentido modal es *según*, generalmente incluido sólo entre las preposiciones. En ocasiones, especialmente en el nivel culto de la lengua, se emplea en coordinación con *como* o *conforme*:

(115) Hice los deberes *según me aconsejó mi profesor*. (116) *Según y como lo mires*, podrá parecerle una cosa u otra. Anotó los hechos *según y conforme se los refirieron*.

Asimismo, otro recurso para transponer a categoría adverbial un verbo o una oración es acudir la doble o a la triple transposición. El llamado *que conjunción* transpone a categoría sustantiva a un verbo. Una vez transpuesto este verbo, y siendo ya un sustantivo funcional, puede pasar a funcionar como un adverbio con ayuda de la preposición:

(117) Hablaba en voz baja de los precios de la lana y del cuero, *sin que nadie le contestara* (RCE 56).

Del mismo modo, un verbo transpuesto por el denominado *que relativo* a categoría adjetiva, puede ser sustantivado mediante el artículo y adverbializado, posteriormente, por una preposición y así crear un aditamento (ej. 118) o un atributo (ej. 119):

(118) Vine *con el (chaleco) que tenía puesto*; (119) Estás *con la (chica) que te presentaron*.

## 6. CONCLUSIONES

El adverbio de modo o manera y los elementos sintácticamente equivalentes a él desempeñan autónomamente, tal como hemos visto, las funciones de aditamento, atributo, atributivo e incidental a nivel oracional, y núcleo nominal y término terciario en un plano suboracional. De todas ellas, las más interesantes desde un punto de vista lingüístico son la incidental y el término terciario, puesto que en ambos casos la posición sintáctica produce una alteración semántica evidente.

En función incidental, el adverbio de manera —y sus equivalentes funcionales— aporta, dada su posición extrapredicativa, distintos matices de significados vinculados especialmente con el *modus*, pues, en la oración en la que se integra, genera valores semánticos de naturaleza evaluativa, evidencial, etc.

Resulta también relevante el cambio semántico producido en el interior del grupo sintagmático nominal. Ante un adjetivo o un adverbio de cualquier naturaleza semántica, el adverbio modal pierde su significación originaria para dotarse de un valor cuantitativo.

Sin duda, la posición sintáctica resulta crucial en estos dos casos, puesto que indudablemente conduce a un cambio o especialización semántica. Se puede afirmar que el adverbio de modo o manera es, de entre todos los tipos de adverbio, el más versátil semánticamente, debido a su variabilidad posicional dentro del esquema oracional.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> A., *El adverbio*, Madrid, Arco Libros, 1994.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. I., «Transpositores complejos, conjunciones/preposiciones «impropias» y otras fórmulas alternativas en la introducción de las subordinadas adverbiales», *Lingüística española actual*, Madrid, Arco Libros, 1993.
- BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Edaf, 1984.
- FERNÁNDEZ, A., *La función incidental en español: hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Española ed., 1993.
- GARCÍA, S. et al., *Construir bien en español. La forma de las palabras*, Oviedo, Nobel, 2004.
- HJELMSLEV, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1984.
- KOVACCI, O., «El adverbio», *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- MARTÍNEZ, J. A., *La oración compuesta y compleja*, Madrid, Arco-Libros, 1994.
- *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo, 1994.
- *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo, 1994.
- *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, 1994.
- et al., «Léxico, sintaxis y semántica de algunos transpositores complejos», *Cum corde et in nova grammatica*, Universidade de Santiago de Compostela, 2012, págs. 571-584.
- PORTOLÉS, J., *Los marcadores discursivos*, Barcelona, Ariel, 1998.
- RAE, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1771.
- *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2009.
- *Nueva gramática básica de la lengua española*, Barcelona, Espasa Libros, 2011.
- *Diccionario de la lengua española*, (edición de 2017), consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.
- RUIZ GURILLO, L., «Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales», *Contextos*, XV/29-30, 1997, (págs. 19-31).

SECO, M., *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2011.

## PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS

CHACEL, R., *Barrio de Maravillas*, Barcelona, Seix Barral, 1985. (BM)

GARCÍA MÁRQUEZ, G., *Crónica de una muerte anunciada*, Madrid, Mondadori, 1992.

(CMA)

GRANDES, A., *Los pacientes del doctor García*, Barcelona, Tusquets Editores, 2017.

(PDG)

RULFO, J., *Pedro Páramo*, Barcelona, Bruguera, 1981. (PP)

SÉNDER, R. J., *Réquiem por un campesino español*, Barcelona, Destino, 1994. (RCE)